

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011,
con dictamen de los auditores independientes

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo), los cuales consisten en los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, que se menciona en la nota 2 a los estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno del Grupo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011; han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

México, D.F.,
25 de febrero de 2013.

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2012	2011		2012	2011
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 39,323	\$ 21,018	Captación tradicional (Nota 20a)		
Cuentas de margen (Nota 6)	504	2,676	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 59,685	\$ 52,740
Inversiones en valores (Nota 7)			Depósitos a plazo (Nota 20b)		
Títulos para negociar	56,346	50,903	Del público en general	9,907	7,629
Títulos disponibles para la venta	392	1,067	Mercado de dinero	27,983	46,050
Títulos conservados a vencimiento	23,110	23,882	Títulos de crédito emitidos (Nota 20c)	37,890	53,679
	79,848	75,852		42,890	32,056
Deudores por reporto (Nota 8)	982	1,917		140,465	138,475
Derivados (Nota 9)			Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 21)		
Con fines de negociación	12,009	11,457	De exigibilidad inmediata	1,880	-
Con fines de cobertura	151	47	De corto plazo	3,049	3,679
	12,160	11,504	De largo plazo	214	274
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	1,418	2,166		5,143	3,953
Cartera de crédito vigente			Reservas técnicas (Nota 22)	59,074	55,679
Créditos comerciales			Acreeedores por reporto (Nota 8)	13,707	10,178
Actividad empresarial o comercial	129,631	132,190	Colaterales vendidos o dados en garantía	1	-
Entidades financieras	7,554	10,330	Derivados (Nota 9)		
Entidades gubernamentales	18,143	13,984	Con fines de negociación	14,060	17,701
Créditos al consumo	13,903	10,685	Con fines de cobertura	914	1,565
Créditos a la vivienda	1,178	1,215		14,974	19,266
Total cartera de crédito vigente	170,409	168,404	Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto (Nota 23)	3,074	5,135
Cartera de crédito vencida			Otras cuentas por pagar		
Créditos comerciales			Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 24)	923	632
Actividad empresarial o comercial	5,597	4,813	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	122	68
Entidades financieras	4	-	Acreeedores por liquidación de operaciones (Nota 5b)	12,160	19,688
Entidades gubernamentales	382	557	Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 25)	4,183	1,347
Créditos al consumo	535	245	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 26)	4,213	4,614
Créditos a la vivienda	116	89		21,601	26,349
Total cartera de crédito vencida	6,634	5,704	Impuestos diferidos y PTU, neto (Nota 27)	3,501	2,943
Total cartera de crédito (Nota 11)	177,043	174,108	Créditos diferidos y cobros anticipados	406	675
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(25,404)	(22,750)	Total pasivo	261,946	262,653
Total de cartera de crédito, neto	151,639	151,358	Compromisos y contingencias (Nota 28)		
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas, neto (Nota 13)	1,565	3,714	Capital contable (Nota 29)		
Deudores por prima, neto (Nota 14)	6,978	9,237	Capital contribuido		
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto (Nota 15)	16,499	15,912	Capital social	14,207	14,207
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 16)	14,953	24,829	Prima en venta de acciones	13,201	13,201
Bienes adjudicados, neto	854	771		27,408	27,408
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 17)	3,971	3,968	Capital ganado		
Inversiones permanentes (Nota 18)	7,516	7,185	Reservas de capital	3,098	3,098
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 19)	2,156	2,841	Resultado de ejercicios anteriores	39,995	36,722
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	(971)	(971)
			Resultado neto	8,791	5,941
			Participación no controladora	98	97
			Total capital contable	78,420	72,295
			Total pasivo y capital contable	\$ 340,366	\$ 334,948

	2012	2011		2012	2011
Cuentas de orden			Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
Cilentes cuentas corrientes			Cuentas de registro propias		
Bancos de clientes	\$ 2	\$ 1	Avales otorgados	\$ 2	\$ 2
Liquidación de operaciones de clientes	(650)	(208)	Activos y pasivos contingentes (Nota 35b)	53,405	52,632
	(648)	(207)	Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 35b)		
Valores de clientes			Fideicomisos	409,673	403,615
Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 35a)	2,353,076	2,323,722	Mandatos	768	835
Operaciones por cuenta de clientes				410,441	404,450
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	72,546	54,447	Colaterales recibidos por la entidad (Nota 8c)		
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	64	22	Deuda gubernamental	67,775	61,508
	72,610	54,469	Deuda bancaria	3,063	4,094
			Otros títulos de deuda	90	77
				70,928	65,679
			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (Nota 8a)		
			Deuda gubernamental	66,774	60,178
			Deuda bancaria	3,063	3,480
			Otros títulos de deuda	90	77
				69,927	63,735
			Bienes en custodia o en administración (Nota 35b)	541,904	940,415
			Compromisos crediticios (Nota 28c)	6,838	4,613
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,193	2,015
			Garantías de recuperación por finanzas expedidas	12,760	15,454
			Reclamaciones pagadas	1,242	1,149
			Reclamaciones canceladas	158	10
			Reclamaciones recuperadas	81	78
			Responsabilidad por fianzas en vigor (neto)	20,172	18,153
			Otras cuentas de registro	1,410,789	1,299,211
Totales por cuenta de terceros	\$ 2,425,038	\$ 2,377,984	Totales por cuenta propia	\$ 2,600,840	\$ 2,867,596

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social histórico asciende a \$2,758.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Javier Foncecerra Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Luiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro San Martín Estrada
Subdirector de Control Interno

<http://www.inbursa.com.mx/Rein/Reportes.asp>
www.cnbv.gob.mx

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en millones de pesos)

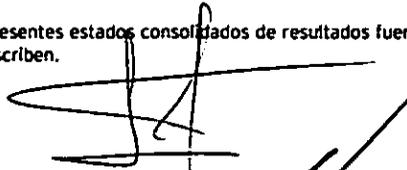
(Notas 1 y 2)

	2012	2011
Ingresos por intereses	\$ 21,403	\$ 20,456
Ingresos por primas, neto	14,313	13,278
Gastos por intereses	9,531	8,715
Incremento neto de reservas técnicas	2,438	2,622
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	9,695	9,003
Margen financiero (Nota 32)	14,052	13,394
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12d)	5,073	3,402
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	8,979	9,992
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 33)	4,231	4,585
Comisiones y tarifas pagadas	3,221	3,131
Resultado por intermediación (Nota 34)	5,139	(1,793)
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	1,999	2,843
Gastos de administración y promoción	6,398	5,957
Resultado de la operación	10,729	6,539
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 1B)	732	431
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	11,461	6,970
Impuestos a la utilidad causados (Nota 24)	1,779	2,032
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (Nota 27)	857	(1,045)
	2,636	987
Resultado neto	8,825	5,983
Participación no controladora	(33)	(42)
Resultado neto mayoritario	\$ 8,792	\$ 5,941

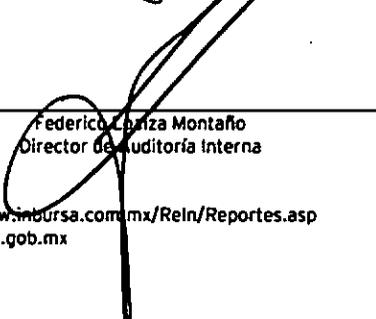
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

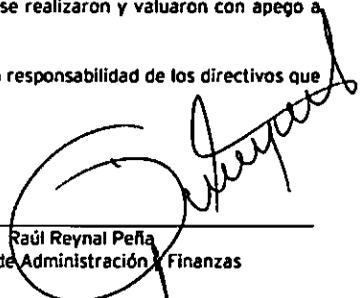
Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



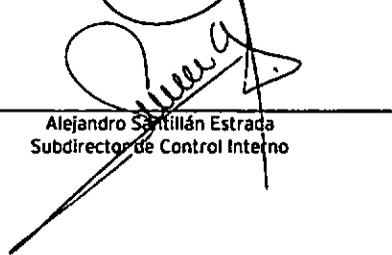
Javier Foncerrada Izquierdo
Director General



Federico Caniza Montaña
Director de Auditoría Interna



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 29)

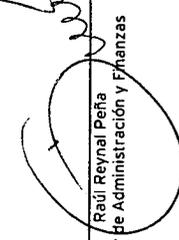
	Capital contribuido		Capital ganado		Participación		Participación		Total	
	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por tenencia de activos no monetarios	en otras cuentas de capital de subsidiarias	Resultado neto	Participación no controladora	Participación controladora	Resultado neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010 (Reformulado)	\$ 14,207	\$ 3,098	\$ 30,595	\$ (971)	\$ 99	\$ 7,803	\$ 101	\$ 101	\$ 68,133	\$ 68,133
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010 a utilidades retenidas			7,803			(7,803)				
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2012			(2,000)							
Total			5,803			(7,803)				(2,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 30b)										
Resultado neto										
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos										
Total			225			5,941			42	5,983
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 14,207	\$ 3,098	\$ 36,623	\$ (971)	\$ 99	\$ 5,941	\$ 4	\$ 4	\$ 6,162	\$ 6,162
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011 a utilidades retenidas			5,941			(5,941)				
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2012			(2,167)							
Total			3,774			(5,941)				(2,167)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 30b)										
Resultado neto										
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos										
Total			(501)			8,792			1	8,792
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 14,207	\$ 3,098	\$ 39,896	\$ (971)	\$ 99	\$ 8,792	\$ 1	\$ 98	\$ 8,292	\$ 78,420

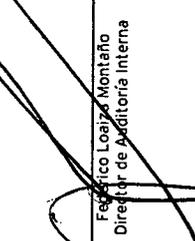
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

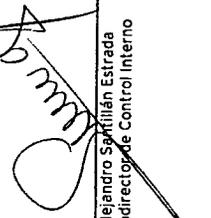
Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los susciben.


Javier Foncecerra Izquierdo
Director General


Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas


Felicio Loayza Montaño
Director de Auditoría Interna


Alejandro Spantlán Estrada
Subdirector de Control Interno

GRUPO FINANCIERO INBURSA S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2012	2011
Resultado neto	\$ 8,792	\$ 5,941
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Reservas técnicas	2,438	2,622
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	308	327
Amortizaciones de activos intangibles	3	33
Provisiones	-	74
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,636	987
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(732)	(431)
	<u>13,445</u>	<u>9,553</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	2,172	(3,137)
Cambio en inversiones en valores	(3,996)	(6,860)
Cambio en deudores por reporto	935	3,195
Cambio en derivados (activo)	(552)	(2,241)
Cambio en cartera de crédito	(281)	5,299
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas	2,149	301
Cambio en deudores por primas	2,259	(4,468)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(587)	(5,352)
Cambio en bienes adjudicados	(83)	(79)
Cambio en otros activos operativos	9,874	(2,206)
Cambio en captación tradicional	(8,844)	(19,069)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,190	(1,834)
Cambio en acreedores por reporto	3,530	(1,850)
Cambio en derivados (pasivo)	(3,641)	8,600
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (pasivo)	(2,061)	3,241
Cambio en títulos de crédito	10,834	16,387
Cambio en otros pasivos operativos	(6,636)	4,249
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	(7)	1,511
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>6,255</u>	<u>(4,313)</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(311)	(488)
Cobros por disposición (pagos por adquisición) de otras inversiones permanentes	401	(3,097)
Cobros por adquisición de activos intangibles	682	63
Cobros de dividendos en efectivo	-	2,009
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>772</u>	<u>(1,513)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo (Nota 36b)	(2,167)	(2,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,167)</u>	<u>(2,000)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	18,305	1,727
Disponibilidades al inicio del periodo	21,018	19,291
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 39,323</u>	<u>\$ 21,018</u>

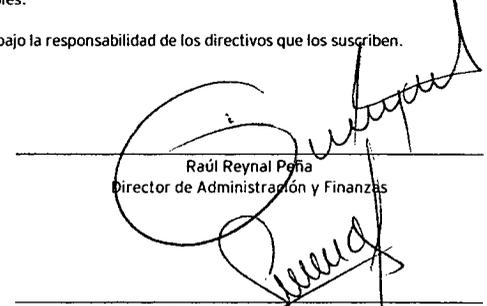
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

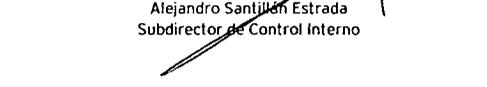
Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Javier Foncerrada Izquierdo
Director General


Federico Loiza Montaño
Director de Auditoría Interna


Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas


Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda
extranjera y tipos de cambio)

1. Marco de operaciones

Marco de operaciones

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante el Grupo) opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la CNBV o Comisión). Su actividad principal es adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por las empresas integrantes del Grupo, que representen por lo menos el 51% del capital pagado de cada una de dichas entidades.

El Grupo cuenta con autorización por parte de Banco de México (Banxico) para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

El Grupo está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias.

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la CNBV aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 25 de febrero de 2013, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas; la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las sociedades controladoras de grupos financieros.

2.

Los nombres y actividades de las empresas en las cuales el Grupo es accionista mayoritario, se señalan a continuación, agrupadas por la autoridad que las regula:

I. Reguladas por la CNBV

- Banco Inbursa, S.A.

Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV y Banxico. Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria. Esta institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

Afore Inbursa, S.A. de C.V. Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Sociedad), se constituyó el 27 de mayo de 2011, como resultado de la escisión de CE EFE Controladora, S.A. de C.V., siendo la Sociedad, la entidad escindida bajo la denominación social Revolución Media 3D, S.A. de C.V., la cual, posteriormente modificó su denominación a CF Credit Services, S.A. de C.V. El 6 de septiembre de 2011, fue adquirida en un 99.99% por Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa) que opera de conformidad con las normas dictadas por la CNBV, la SHCP y Banxico. Su actividad principal consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales: Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la CNBV.

Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V., en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la CNBV.

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V. Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Servicios de Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V. Subsidiaria constituida el 22 de febrero de 2010 y tiene como objeto prestar servicios complementarios a Banco Inbursa, por concepto de administración de bienes y derechos, entrando en liquidación en octubre de 2010. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

- Inversora Bursátil, S.A. de C.V.

Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como con las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

- Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, así como con las normas dictadas por la CNBV. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.

- Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER.

Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la CNBV, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos revolventes al consumo a través de tarjetas de crédito y créditos a pequeñas y medianas empresas.

II. Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

- Seguros Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de incendio, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola, diversos, vida individual, grupo y colectivo y accidentes y enfermedades. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado. Esta Institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

Asociación Mexicana Automovilista, S.A. de C.V. Cuyo objeto social es proporcionar servicios de asistencia a automovilistas y turismo en general.

Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. El objeto social de esta compañía es la adquisición, distribución, compra y venta de toda clase de vehículos automotores.

Patrimonial Inbursa, S.A. Es una entidad regulada por la CNSF y su objeto social consiste en proporcionar servicios de protección en operaciones de daños, vida y accidentes y enfermedades.

4.

Salud Inbursa, S.A. Compañía regulada por la CNSF cuyo objeto social es la prestación de servicios de salud.

Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V. Compañía responsable de proporcionar a las entidades del Grupo servicios administrativos relacionados con agentes de seguros.

- Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.

Es una sociedad mercantil cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La sociedad es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.

- Pensiones Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros de vida para operar exclusivamente como institución de seguros especializada en operaciones de pensiones, derivadas de las leyes de seguridad social y practicar funciones de reaseguro, coaseguro y contraseguro.

Pensiones Inbursa tiene el control accionario de Promotora Inbursa, S.A. de C.V., cuyo objeto social es la adquisición de todo tipo de acciones, partes sociales de todo tipo de entidades, la participación en todo tipo de licitaciones y concursos para la adjudicación, concesiones, permisos o contratos para la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de todo tipo de valores y el otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento. Promotora Inbursa tiene el control accionario de las siguientes entidades:

- Efectronic, S.A. de C.V.
- CE EFE Controladora, S.A. de C.V.
- Servicios Especializados para Aeronaves, S.A. de C.V. (subsidiaria en proceso de liquidación)
- Servicios de Comunicación y Transporte Globales, S.A. de C.V.
- Vale Inteligente de Combustible, S.A. de C.V., quien a su vez es controladora directa de T-fía Casa de Empeño, S.A. de C.V.

III. Compañías de servicios complementarios

- Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

- Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.

Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros, ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de estados financieros

Los estados financieros del Grupo son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Grupo en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales el Grupo tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.

La información financiera condensada de las Subsidiarias del Grupo se presenta en la Nota 3.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

c) Estimaciones y supuestos en los rubros significativos

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

El Grupo basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

6.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen a continuación.

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros consolidados que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible; en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de valores, así como consideraciones en la determinación del valor razonable de posiciones primarias sujetas a operaciones de cobertura.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

El Grupo revisa de forma individual los créditos comerciales otorgados con saldo superior a cuatro millones de unidades de inversión (UDIs) con la finalidad de determinar su estimación preventiva para riesgos crediticios. En dicho proceso, la administración del Grupo requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales, dando como resultado cambios en la estimación preventiva en ejercicios futuros.

- **Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

El Grupo evalúa si sus inversiones clasificadas como disponibles para la venta y conservados a vencimiento presentan deterioro. Esto requiere de la aplicación de un juicio similar al utilizado en los créditos comerciales que se valúan individualmente.

El Grupo también reconoce un deterioro en el valor de las inversiones disponibles para la venta y conservados al vencimiento, cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La definición de lo que puede considerarse "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre los factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- **Obligaciones por beneficios a empleados**

El costo del plan de beneficios definidos a empleados es determinado con base en valuaciones actuariales, las cuales consideran supuestos sobre tasas de descuento, tasas de rendimiento esperadas sobre los activos del plan, incrementos salariales futuros, tasas de mortalidad y aumentos futuros en las pensiones. Debido a la naturaleza a largo plazo de estos planes, tales estimaciones son sujetas a una incertidumbre significativa. Ver Nota 26 para los supuestos utilizados.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, en virtud de que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 11.79% y 12.26%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26%. Con base a lo anterior, el Grupo suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, gastos amortizables, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

e) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Grupo utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

8.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", con no plazo mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

i) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

j) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Grupo tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

La administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2012, la administración reconoció un deterioro por \$207 sobre títulos clasificados en esta categoría. Al 31 de diciembre de 2011, no existe deterioro en dichas inversiones.

10.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, el Grupo no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso, o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

En los ejercicios de 2012 y 2011, el Grupo no realizó ventas de títulos registrados en esta categoría.

- Transferencia de títulos entre categorías

El Grupo debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

k) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Grupo como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por el Grupo, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Grupo vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto o préstamo de valores), los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por el Grupo, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que el Grupo venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

l) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

El Grupo opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

12.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

El Grupo realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Grupo, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros (Nota 10).

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y, la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera el Grupo:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro de Derivados de acuerdo a su naturaleza deudora y acreedora, respectivamente y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable.

- Operaciones estructuradas

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

14.

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

- Derivados crediticios

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

El Grupo mantiene inversiones en valores denominados Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, el cual se valúa a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

- Derivados implícitos

Debido a que la moneda funcional del Grupo es el peso mexicano, los contratos de arrendamiento operativo denominados en moneda extranjera (principalmente, dólares americanos) generan derivados implícitos, los cuales, se miden y reconocen a su valor razonable, con base en la aplicación de tipos de cambio forward sobre los flujos de efectivo proyectados de esas operaciones.

Los derivados implícitos se presentan en el balance general conjuntamente con el contrato anfitrión, es decir, en el rubro Cartera de crédito. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados formando parte del Margen financiero.

En la Nota 37 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo, respecto a la administración integral de riesgos.

m) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito, en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Respecto a los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la cartera de crédito se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor del Grupo antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de reestructuraciones. Las cuotas cobradas por anualidad de tarjetas de crédito revolventes se amortizan en resultados en un plazo de doce meses.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

16.

Clasificación de operaciones de arrendamiento

Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario; en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El período del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El período de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con el Grupo, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente presentan diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

El Grupo reconoce, durante el período de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

18.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la amortización que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento. También, se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando el arrendamiento presenta tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto la operación se mantenga en cartera vencida, el control de las rentas que se devengan se lleva en cuentas de orden.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor del Grupo, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

Hasta el 28 de febrero de 2012, las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiera liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, eran considerados como vencidos en tanto no existía evidencia de pago sostenido. Cuando se trataba de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realizaba durante la vigencia del crédito, el 25% señalado se debía calcular sobre el monto original del crédito en la fecha en que debió haber sido cubierto.

No era aplicable lo establecido en el párrafo anterior, respecto de la liquidación del 25%, a aquellas renovaciones de créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, siempre que existiera evidencia de pago, y se contara con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tuviera una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

- Compra de créditos

El Grupo registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para el Grupo, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no realizó adquisiciones de créditos.

En la Nota 37 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

20.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Grupo constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

A partir del 31 de diciembre de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientas mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la CNBV y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, el Grupo podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2011.

A partir de marzo de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Para el caso de los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos seis meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de créditos, en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

o) Deudores por prima

Las primas por cobrar no cubiertas se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley del contrato de seguro y los reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro.

q) Saldos de reaseguradores y reafianzadores

El Grupo tiene integrados por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por cobrar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación generalmente es a través de los intermediarios.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar al Grupo los siniestros pagados con base en su participación.

r) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

El Grupo constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

22.

s) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

En el caso de inmuebles propiedad de la subsidiaria Seguros Inbursa, estos se registran a su costo de adquisición y se actualizan, en un plazo no mayor de dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una Institución de crédito). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones propiedad de Seguros Inbursa, se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

t) Inversiones permanentes

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2012 y 2011, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- En compañías asociadas y otras inversiones

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

u) Activos intangibles amortizables

Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

v) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen indicios de deterioro en este tipo de activos.

w) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

24.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Grupo se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

x) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y las reglas vigentes de la CNSF. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes, cuyos dictámenes fueron emitidos sin salvedades el 26 de febrero de 2013 y el 29 de febrero de 2012, respectivamente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

x.1) Reserva para riesgos en curso

El Grupo determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de las subsidiarias del Grupo que operaron en el ramo asegurador, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

En apego a los métodos registrados para medir la suficiencia y el componente no devengado de los gastos de administración de las reservas de riesgos en curso, de acuerdo a los resultados obtenidos por el Grupo, los principales ramos que han requerido ajuste por insuficiencia son vida y autos, los cuales quedaron registrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

- Sobre seguros de vida

Seguros con vigencia menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Este factor se revisa y analiza en forma mensual.

La reserva matemática mínima corresponde al monto de la reserva matemática de prima neta que se haya calculado conforme a la nota técnica de cada producto y a la normatividad aplicable. En este monto no se incluye la provisión para gastos de administración. El monto deberá integrarse de los valores de la reserva matemática de cada una de las pólizas, certificados o endosos en vigor.

Seguros con temporalidad superior a un año. La reserva de riesgos en curso sin considerar el componente de gasto de administración, no podrá ser inferior a la que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de dicha reserva, así como tampoco al valor de rescate que el Grupo esté obligado a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

La reserva del producto, se constituye por los depósitos de primas e intereses (tasa del 70% del bono del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América), descontados por los rescates, gastos y costo del seguro.

Los rescates podrán efectuarse en cualquier momento, recibiendo como valor máximo, la reserva acumulada menos el impuesto sobre la renta.

Factor de suficiencia. Considerando que se cuenta con balanzas en moneda nacional y dólares, que la suficiencia de la cartera de dólares no debe subsidiar a la cartera de moneda nacional y para evitar que las fluctuaciones en el valor del dólar afecten el ajuste por insuficiencia, con lo cual se garantiza la suficiencia de ésta para hacer frente a los compromisos con los asegurados, a partir de diciembre de 2011, se calcula el factor de suficiencia por tipo de moneda, en lugar de hacerlo en forma global.

- Fondos del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

26.

- Reserva de riesgos en curso sobre accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos de terremoto e hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará al multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto. Asimismo se reconocerá la participación por reaseguro cedido conforme a las disposiciones aplicables.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos y terremoto.

Es importante mencionar que se realizó la valuación de esta reserva para la cartera vigente al 31 de diciembre de 2012 para todos aquellos contratos de adhesión, utilizando los porcentajes de gasto y utilidad indicados en las notas técnicas respectivas por cobertura.

Para las pólizas multianuales a prima única de la operación de daños, esta reserva se constituyó de acuerdo con la metodología actuarial registrada.

- Terremoto

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que determina el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

El Grupo determina la prima de riesgo que servirá para la constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y la pérdida máxima probable de los seguros de terremoto mediante el sistema de cómputo "Sistema R®", conforme a las bases técnicas indicadas en el Anexo 7.2.1., lo anterior con base en la Circular Modificatoria 54/12 de la circular única de seguros publicada el 5 de octubre del 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Durante 2012, la CNSF actualizó las bases técnicas para la valuación de la prima de riesgo y la pérdida máxima probable (PML), utilizada para el cálculo de la reserva de riesgos en curso de terremoto mediante la implementación de un nuevo sistema, el Grupo implementó el nuevo sistema a partir octubre de 2012. El efecto por este cambio significó un incremento en esta reserva de \$381.

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

En 2012 y 2011, el cálculo de la reserva de riesgos en curso correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada al igual que la pérdida máxima probable, con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

x.2) Reserva para riesgos catastróficos

- Terremoto

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización, de la CNSF.

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva se determina con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva.

El Grupo determina la prima de riesgo que servirá para la constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y la pérdida máxima probable de los seguros de terremoto mediante el sistema de cómputo "Sistema R®", conforme a las bases técnicas indicadas en el Anexo 7.2.1., lo anterior con base en la Circular Modificatoria 54/12 de la circular única de seguros publicada el 5 de octubre del 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos cinco años, determinada conforme a bases técnicas.

28.

Esta reserva se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

x.3) Obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su constitución se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa el Grupo del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En daños simultáneamente se registra la participación del reaseguro cedido. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero que los asegurados no han reportado al Grupo, así como la asignación de los gastos de ajuste correspondiente; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y gastos, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas del Grupo.

Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

Las instituciones de seguros tienen la obligación de presentar por separado la reserva para siniestros ocurridos y no reportados del seguro directo y del reaseguro, así como la reserva correspondiente a los gastos de ajuste asignados a dichos siniestros.

x.4) Reserva de siniestros pendientes de valuación (excepto vida)

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido.

x.5) Dividendos sobre pólizas

Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). La administración paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos, automóviles y transportes.

x.6) Supuestos de siniestralidad y de severidad

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y severidad, los cuales son:

- a) Para el caso de vida individual: el Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I.
- b) Para el caso de vida grupo y colectivo: el Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 y H-97.
- c) Para el caso de accidentes y enfermedades: tarifas publicadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), (escalas de indemnizaciones de pérdidas orgánicas "A" y "B"), tasa de morbilidad registrada ante la CNSF, experiencia propia, experiencia general, SESA'S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, experiencia demográfica de invalidez EISS-97. Consultado Olga Aurora López
- d) Para el caso de daños, Estudio de Experiencia Propia, de Mercado (AMIS) y de reaseguradores internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

y) Ingresos por primas de seguro y reaseguro

Vida. Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las aportaciones y retiros de los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, respectivamente.

Seguro de vida inversión (Inburdolar). El Grupo reconoce en el estado de resultados como primas y rescates, las aportaciones y retiros, respectivamente, que se realizan a través del producto "Inburdolar", el cual consiste en un plan de seguro de vida flexible (seguros de inversión), que es comercializado a través de Banco Inbursa (afiliada).

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

z) Reaseguro

z.1) Reaseguro cedido

El Grupo limita el monto de su responsabilidad por cada riesgo mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos cediendo a los reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

El Grupo tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los riesgos retenidos en todas las operaciones y ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar al Grupo, los siniestros pagados con base en su participación.

La comisión sobre utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en función a lo devengado.

z.2) Límites de retención

De acuerdo con los lineamientos publicados en las Reglas para fijar los Límites Máximos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en las operaciones de Seguro y Reaseguro del día 24 de mayo de 2010, se establece que los límites de retención deberán fijarse anualmente al momento en que se realice el diseño de los planes anuales de reaseguro, o bien cuando existan cambios importantes en la cartera, debiendo estar calculados mediante un método técnico. Los límites fijados deben ser aprobados por el Consejo de Administración, previa opinión favorable de un actuario certificado para el registro de notas técnicas.

El método técnico aplicado toma en cuenta: el volumen que representa en el ejercicio de su actividad la operación, ramo, subramo o tipo de seguro; la calidad y el monto de los recursos propios; así como el monto de la sumas aseguradas en riesgo; las características de los riesgos asumidos; la composición de la cartera; la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, y las políticas de reaseguro.

Este método permite que el Grupo conozca con un alto grado de confiabilidad, que el límite de retención adoptado es un valor tal que, en escenarios adversos probables de ocurrencia de siniestros, no pone en riesgo la solvencia.

z.3) Contratos de exceso de pérdida

El Grupo tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas y de depósito que se establecen en el plan de reaseguro, las cuales corresponden a los contratos celebrados con los reaseguradores, y son ajustadas al final de la vigencia de los contratos en función a los resultados en el ejercicio en que la prima es pagada.

El costo de los contratos que no requiere de ajuste en las primas, es registrado en resultados en función a lo devengado.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos, dado que así está convenido en los contratos celebrados con los reaseguradores, adicionalmente la afectación contable de esta operación es reconocida de manera simultánea con el siniestro directo para evitar algún riesgo de no cobertura para el Grupo.

z.4) Reaseguro retrocedido

En 2012 y 2011, el Grupo ha realizado operaciones de reaseguro tomado con países de Centroamérica y Sudamérica y retrocede el riesgo principalmente a través de contratos facultativos.

aa) Administración de pérdidas

El Grupo realiza operaciones bajo el esquema de administración de pérdidas, las cuales se registran en cuentas de resultados y de balance.

ab) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos de pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera realizado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, el Grupo reconocía en los resultados los derechos de pólizas y recargos sobre primas cuando éstos eran cobrados. A partir de 2012, éstos se reconocen conforme se devengan, como se indica en el párrafo anterior. Este cambio no fue aplicado retrospectivamente a los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 debido a que los efectos de la aplicación de dichos cambios no fueron significativos.

ac) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro. El pago a los agentes se realiza en función a las primas cobradas.

El Grupo tiene establecido un programa anual de incentivos (compensaciones adicionales a agentes), el cual consiste en otorgar comisiones contingentes con base en el cumplimiento de metas previamente establecidas como el incremento de la emisión, mantenimiento de la cartera, baja siniestralidad y otros indicadores.

Estas compensaciones son pagadas según las condiciones estipuladas al cierre de cada mes, trimestre o año y son contabilizadas mensualmente.

ad) Impuesto a la utilidad

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, el Grupo aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Grupo y sus subsidiarias fueron clasificados como preponderantemente causantes de ISR.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

ae) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

af) Reclamaciones

Las reclamaciones que reciban las instituciones de fianzas, deberán registrarse en su contabilidad dentro de los plazos indicados en el artículo 63 de la LFIF.

En el término de 60 días naturales contado a partir de la recepción de las reclamaciones, si el Grupo no ha notificado al beneficiario su improcedencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la LFIF, debe crear un pasivo con cargo a resultados por el importe reclamado. El anterior registro debe efectuarse también en el momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio.

Independientemente del procedimiento anterior, la CNSF puede ordenar la constitución de pasivos con cargo a resultados, en aquellas reclamaciones que así lo ameriten.

ag) Beneficios a empleados

ag.1) Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral

El Grupo tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3 "Beneficios a empleados".

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en el Grupo y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó al 31 de diciembre de 2012 y los resultados quedaron reconocidos contablemente a esa misma fecha.

Los recursos de los planes son depositados en un fideicomiso de administración e inversión, a fin de que los mismos se segreguen de las inversiones que éstas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones se encuentran expuestas. El Grupo actúa con el carácter de fiduciario de su plan de pensiones.

34.

ag.2) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El Grupo reconoció una provisión de PTU al 31 de diciembre de 2012 y 2011; sin embargo, y para efectos de la provisión correspondiente a PTU diferida, el Grupo aún se encuentra en proceso de determinar la base definitiva correspondiente al ejercicio 2012. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la provisión por este concepto asciende a \$390 y \$330, respectivamente.

ah) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la UDI fue de \$4.874624 pesos y \$4.691316 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financiero (25 de febrero de 2013) es de \$4.914766 pesos.

ai) Cuentas de orden

El Grupo registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito, cartas de crédito, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Grupo actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

El patrimonio fideicomitado de los fideicomisos administrados por el Grupo en su carácter de fiduciario, se reconoce en cuentas de orden y se valúa con base en los criterios contables para instituciones de crédito.

aj) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

ak) Ingresos por primas

Vida. Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Las aportaciones y retiros de los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados.

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Los saldos en el rubro Deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días, no se cancelan debido a que se consideran cobrables; asimismo no se incluyen como afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Fianzas. Los ingresos por primas se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reafianzamiento.

al) Ingresos por salvamentos

Estos ingresos se registran en el momento en que el Grupo tiene conocimiento de ellos. Se valúan a través de un experto, considerando el estado del bien y con base en la experiencia que se tiene sobre la venta por zona y por marca de la unidad.

am) Recuperación de otras compañías de seguros

La recuperación de los siniestros pagados por el Grupo que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un ingreso en el momento en que se conoce.

an) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

36.

ao) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

ap) Utilidad integral

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más la participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

aq) Información por segmentos

El Grupo ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares, estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

ar) Nuevos pronunciamientos contables

- Aplicables al ejercicio 2012

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio 2012, aplicables al Grupo:

Criterios contables emitidos por la CNBV

En enero y octubre de 2011, se publicaron modificaciones al Criterio Contable B-6 "Cartera de crédito", emitido por la CNBV, dentro de las cuales destacan cambios a las reglas de traspaso de créditos reestructurados o renovados, entre las clasificaciones de cartera vigente y vencida. La principal modificación consiste en establecer requisitos y consideraciones adicionales para que créditos reestructurados o renovados puedan considerarse como vigentes. Dichas modificaciones también establecen que las comisiones cobradas por renovaciones de créditos se amorticen en los resultados del ejercicio durante el nuevo plazo del crédito. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de marzo de 2012.

La aplicación de esta modificación no tuvo un efecto significativo en la información financiera del Grupo.

Modificaciones a las disposiciones de seguros

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a la circular única de seguros, algunas de las cuales, serán aplicables para ejercicios siguientes, los principales cambios se refieren a lo siguiente:

- a) Respecto de las operaciones de reaseguro tomado, las instituciones tendrán la obligación de registrar las operaciones de manera mensual a más tardar el mes siguiente a cuando fueron realizadas. Esta disposición deberá cumplirse a partir de 2013.

La administración del Grupo se encuentra en proceso de análisis de esta modificación y estima que el impacto por su aplicación no tendrá efectos significativos en los estados financieros.

Mejoras a las NIF

El CINIF emite Mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las NIF, la cuales además de mejorar ciertos aspectos de las NIF, eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las Mejoras a las NIF incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las compañías, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento y que no generan cambios contables.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) la entidad debe revelar los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, b) los activos se pueden clasificar como destinados para ser vendidos en sus condiciones actuales y no tienen que estar en desuso y, c) no se permite la reversión del deterioro del crédito mercantil.

La adopción de estas mejoras a las NIF no tuvo efectos importantes en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Aplicables al ejercicio 2013

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2013, aplicables al Grupo:

Mejoras a las NIF

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) los gastos de emisión deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el período en que las obligaciones están en circulación (modificaciones a la NIF "C-5, Pagos anticipados", así como a los boletines "C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y "C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos"), b) el impuesto a la utilidad causado y diferido debe presentarse y clasificarse junto con la transacción o suceso del cual surgen, por lo que el impuesto causado que se reconozca fuera de los resultados del período, debe presentarse ya sea en otros resultados integrales o directamente en el rubro de capital contable (NIF "D-4, Impuesto a la utilidad") y, c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendador, directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento deben diferirse durante este período y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso o gasto relativo (Boletín "D-5, Arrendamientos").

NIF B-8, Estados financieros consolidados.- Los principales cambios que genera esta norma son: a) modificación del concepto de control, b) introducción del concepto de derechos protectores, c) incorporación de las figuras de principal y agente, d) eliminación del término entidad con propósito específico (EPE) y, e) introducción del término entidad estructurada.

La administración del Grupo estima que la adopción de estas mejoras no tendrán un efecto significativo en sus estados financieros consolidados.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo es accionista mayoritario de las siguientes empresas:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	99.9993%
Banco Inbursa, S.A.	99.9997%
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	99.9999%
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.9956%
Pensiones Inbursa, S.A.	99.9999%
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.9985%
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	99.9980%
Seguros Inbursa, S.A.	99.9999%
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%

A continuación se presenta un resumen de la información financiera de las subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (la información no considera eliminaciones de operaciones entre compañías):

	2012			
	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad neta
Banco Inbursa	\$ 245,816	\$ 190,461	\$ 55,355	\$ 4,482
Seguros Inbursa	58,590	49,992	8,598	1,327
Fianzas Guardiania Inbursa	4,057	1,885	2,172	342
Inversora Bursátil	17,573	14,299	3,274	555
Sociedad Financiera Inbursa	6,433	5,382	1,051	270
Pensiones Inbursa	24,536	16,729	7,807	1,508
Operadora Inbursa	1,354	188	1,166	296
Asesoría Especializada Inburnet	31	4	27	6
Out Sourcing Inburnet	17	15	2	-
	\$ 358,407	\$ 278,955	\$ 79,452	\$ 8,786

	2011			
	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad neta
Banco Inbursa	\$ 241,053	\$ 189,889	\$ 51,164	\$ 3,805
Seguros Inbursa	56,168	48,892	7,276	843
Fianzas Guardiania Inbursa	4,025	1,595	2,430	119
Inversora Bursátil	14,330	10,782	3,548	424
Sociedad Financiera Inbursa	4,923	3,892	1,031	269
Pensiones Inbursa	22,999	16,722	6,277	199
Operadora Inbursa	1,227	187	1,040	260
Asesoría Especializada Inburnet	24	3	21	8
Out Sourcing Inburnet	50	19	31	-
	\$ 344,799	\$ 271,981	\$ 72,818	\$ 5,927

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	2012	2011
Activos	U\$ 13,776,334,649	U\$ 16,525,236,845
Pasivos	U\$ 13,175,328,568	U\$ 16,813,656,508
Posición larga (larga/corta)	601,006,081	(288,419,663)
Tipo de cambio (pesos)	12.9658	13.9476
Total en moneda nacional	\$ 7,793	\$ (4,023)

40.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el dólar americano fue equivalente a \$12.9658 pesos y \$13.9476 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (25 de febrero de 2012) es de \$12.7699 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respecto a su posición individual, el Grupo cumple con el límite antes mencionado.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

	2012	2011
Depósitos en Banxico (a)	\$ 12,958	\$ 12,084
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)	7,855	4,942
Call money (c)	14,000	1,649
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	3,042	1,182
Efectivo	1,440	1,145
Otras disponibilidades	28	16
	<u>\$ 39,323</u>	<u>\$ 21,018</u>

a) Depósitos en Banxico

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2012	2011
Cuentas especiales (1):		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 12,917	\$ 12,046
Intereses devengados	38	35
Cuentas corrientes:		
Depósitos en dólares americanos	3	3
	<u>\$ 12,958</u>	<u>\$ 12,084</u>

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2012		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 935,363,266	\$ 13.0006	\$ (12,160)
Ventas de dólares americanos	(329,516,391)	13.0014	\$ 4,284
	U\$ 605,846,875		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	12.9658		
Posición neta en moneda nacional	\$ 7,855		

	2011		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 1,409,514,887	\$ 13.9680	\$ (19,688)
Ventas de dólares americanos	(1,055,182,344)	13.9479	\$ 14,718
	U\$ 354,332,543		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	13.9476		
Posición neta en moneda nacional	\$ 4,942		

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar (Nota 16) y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

c) Call Money

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estas operaciones se integran como sigue:

	2012			2011		
	Monto	Tasa de interés	Plazo días	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banamex	\$ 8,000	4.45%	2	\$ 649	4.40%	3
HSBC	1,000	4.50%	2	1,000	4.50%	3
Bancomer	5,000	4.50%	2	-		
	\$ 14,000			\$ 1,649		

42.

6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que el Grupo realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por el Grupo (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el margen de futuros se integra a continuación:

	2012	2011
Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$ 351	\$ 2,516
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	153	160
	<u>\$ 504</u>	<u>\$ 2,676</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de \$16 y \$2, respectivamente.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2012			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 1,441	\$ 21	\$ 173	\$ 1,635
Certificados bursátiles	3,795	15	158	3,968
Acciones	6,448	-	10,164	16,612
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	6,110	101	(6)	6,205
Pagarés bancarios	20,490	15	-	20,505
Bonos de desarrollo	52	2	(8)	46
Certificados de depósito	452	1	-	453
Bonos de protección al Ahorro (BPAS)	3,048	6	3	3,057
Eurobonos	1,282	26	203	1,511
Euronotas	135	1	78	214
Bono de Participación al Ahorro Bancario	653	8	4	665
Otros	1,020	46	409	1,475
	<u>\$ 44,926</u>	<u>\$ 242</u>	<u>\$ 11,178</u>	<u>\$ 56,346</u>

	2011			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 6,685	\$ 62	\$ 412	\$ 7,159
Certificados bursátiles	4,480	18	148	4,646
Acciones	3,228	-	7,023	10,251
CETES	2,754	72	(2)	2,824
Pagarés bancarios	15,786	6	-	15,792
Bonos de desarrollo	124	-	-	124
Certificados de depósito	66	-	-	66
BPAS	1,868	1	1	1,870
Valores extranjeros	162	3	57	222
Eurobonos	361	5	91	457
Euronotas	135	2	47	184
Otros	7,176	74	58	7,308
	<u>\$ 42,825</u>	<u>\$ 243</u>	<u>\$ 7,835</u>	<u>\$ 50,903</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 26% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar en ambos años, es inferior a tres años.

El Grupo administra, supervisa y da seguimiento a la calidad crediticia de las inversiones en valores que no están deterioradas, a través de la calificación otorgada por dos calificadoras de valores a las emisiones que forman parte de sus inversiones. La mayor parte de la posición tiene una calificación superior a "BBB".

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

	2012			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 263	\$ 6	\$ 17	\$ 286
Acciones	46	-	29	75
Bonos de desarrollo	112	-	(81)	31
	<u>\$ 421</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ (35)</u>	<u>\$ 392</u>

	2011			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 770	\$ 16	\$ 58	\$ 844
Acciones	46	-	30	76
Bonos de desarrollo	123	-	24	147
	<u>\$ 939</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 1,067</u>

44.

El Grupo administra, supervisa y da seguimiento a la calidad crediticia de las inversiones en valores que no están deterioradas, a través de la calificación otorgada por dos calificadoras de valores a las emisiones que forman parte de sus inversiones. La mayor parte de la posición tiene una calificación superior a "BBB".

c) Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores conservadas al vencimiento se analizan como sigue:

	2012				
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Ajuste por deterioro	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 10,276	\$ 75	\$ 1,467	\$ -	\$ 11,818
Certificado bursátil bancario	310	4	31	-	345
Certificado de depósito	519	-	-	-	519
Pagarés bancarios	103	-	-	-	103
Valores extranjeros	331	5	85	-	421
Eurobonos	2,074	33	193	-	2,300
Euronotas	156	-	-	-	156
Udibonos	1,386	2	412	-	1,800
Obligaciones	1,124	15	166	-	1,305
Certificados bursátiles segregables udizados	2,002	56	1,129	-	3,187
Credit Link Notes	506	-	103	-	609
Deuda corporativa (1)	519	-	-	(207)	312
BPAS	235	-	-	-	235
\$	19,541	\$ 190	\$ 3,586	\$ (207)	\$ 23,110

	2011				
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Ajuste por deterioro	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 8,435	\$ 58	\$ 1,134	\$ -	\$ 9,627
Certificado bursátil bancario	310	4	18	-	332
Certificado de participación	263	12	86	-	361
Certificado de depósito	2,938	-	-	-	2,938
Acciones	2	-	-	-	2
Pagarés bancarios	286	-	-	-	286
Valores extranjeros	331	5	71	-	407
Eurobonos	1,732	22	(1)	-	1,753
Euronotas	155	-	-	-	155
Udibonos	2,186	3	430	-	2,619
Obligaciones	1,149	14	131	-	1,294
Certificados bursátiles segregables udizados	2,016	52	1,003	-	3,071
Deuda corporativa	558	-	-	-	558
Credit Link Notes	545	-	(66)	-	479
\$	20,906	\$ 170	\$ 2,806	\$ -	\$ 23,882

(1) Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo reconoció un ajuste por deterioro en estos instrumentos como resultado del análisis efectuado con base en el comportamiento del valor de mercado de los instrumentos, el cual presentaba una pérdida sostenida durante el ejercicio 2012.

Al 31 de diciembre de 2011, los títulos conservados a vencimiento no presentan deterioro con base en el precio de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no mantiene posiciones en títulos de deuda, distintas a títulos gubernamentales, emitidas por un solo emisor, que representen más del 5% del capital neto del Grupo.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, se presentan en la Nota 37.

8. Reportos

a) Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los deudores y acreedores por operaciones de reporto se integran como sigue:

	2012		2011	
	Deudores por reporto	Acreedores por reporto	Deudores por reporto	Acreedores por reporto
Precio pactado (1)	\$ 70,847	\$ 24,741	\$ 65,626	\$ 29,643
Premio devengado	18	29	16	17
	<u>70,865</u>	<u>24,770</u>	<u>65,642</u>	<u>29,660</u>
Menos:				
Colaterales vendidos o entregados en garantía (2)	69,883	11,063	63,725	19,482
	<u>\$ 982</u>	<u>\$ 13,707</u>	<u>\$ 1,917</u>	<u>\$ 10,178</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el plazo promedio de las operaciones de reporto fluctúa entre 2 y 3 días.

46.

(2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que el Grupo actuó como reportada, es decir, recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando el Grupo como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2012	2011
CETES	\$ 3,802	\$ 78
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	59,091	44,680
Bonos IPAB	2,296	735
Bonos de participación	-	6,064
Bonos bancarios	1,630	8,610
Certificados bursátiles	3,064	3,558
	<u>69,883</u>	<u>63,725</u>
Ajuste por valuación a valor razonable	44	10
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 69,927</u>	<u>\$ 63,735</u>

b) Premios ganados y pagados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

	2012	2011
Premios ganados (reportadora) (Nota 32a)	\$ 2,571	\$ 2,155
Premios pagados (reportada) (Nota 32c)	2,938	2,249
	<u>\$ (367)</u>	<u>\$ (94)</u>

c) Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los colaterales recibidos por el Grupo, con motivo de la celebración de operaciones de reporto se integra como sigue:

	2012	2011
CETES	\$ 3,802	\$ 78
BONDES	60,055	44,642
Bonos IPAB	2,296	735
Bonos de participación	-	6,064
Bonos bancarios	1,630	9,936
Pagarés bancarios	-	613
Certificados bursátiles	3,064	3,558
	<u>70,847</u>	<u>65,626</u>
Ajuste por valuación a valor razonable	81	53
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 70,928</u>	<u>\$ 65,679</u>

9. Derivados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2012			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 8,064	\$ 8,015	\$ 49	-
Contratos adelantados	91,695	91,697	1,971	1,973
Warrants de compra	224	-	224	-
Swaps				
De divisas	45,712	47,017	903	2,208
De tasas - Dólares americanos	24,038	25,547	2,940	4,449
De tasas - Moneda nacional	44,904	44,412	5,922	5,430
	<u>114,654</u>	<u>116,976</u>	<u>9,765</u>	<u>12,087</u>
	<u>214,637</u>	<u>216,688</u>	<u>12,009</u>	<u>14,060</u>
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	4,296	4,756	110	570
De tasas - Dólares americanos	(269)	(153)	5	121
De tasas - Moneda nacional	(703)	(516)	36	223
	<u>3,324</u>	<u>4,087</u>	<u>151</u>	<u>914</u>
	<u>\$ 217,961</u>	<u>\$ 220,775</u>	<u>\$ 12,160</u>	<u>\$ 14,974</u>
	2011			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 26,342	\$ 26,832	\$ -	\$ 490
Contratos adelantados	145,838	146,288	3,524	3,974
Warrants de compra	152	-	152	-
Opciones	1	1	1	1
Swaps				
De divisas	41,591	46,071	80	4,560
De tasas - Dólares americanos	25,579	27,715	3,608	5,744
De tasas - Moneda nacional	47,419	46,259	4,092	2,932
	<u>114,589</u>	<u>120,045</u>	<u>7,780</u>	<u>13,236</u>
	<u>286,922</u>	<u>293,166</u>	<u>11,457</u>	<u>17,701</u>
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	8,099	9,211	37	1,149
De tasas - Dólares americanos	(264)	(104)	-	160
De tasas - Moneda nacional	(589)	(342)	10	256
	<u>7,246</u>	<u>8,765</u>	<u>47</u>	<u>1,565</u>
	<u>\$ 294,168</u>	<u>\$ 301,931</u>	<u>\$ 11,504</u>	<u>\$ 19,266</u>

48.

a) Futuros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2012			2011		
	CME	MexDer	Vencimiento	CME	MexDer	Vencimiento
Compra				46,267		Marzo 12
Compra	12,281		Marzo 13	4,000		Febrero 12
Venta		15,000	Marzo 13		10,000	Febrero 12

Al 31 de diciembre de 2012, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nominal de \$6,069 y \$1,948, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011, las posiciones en CME y Mexder están referidas a un valor nominal de \$25,430 y \$1,395, respectivamente.

b) Contratos adelantados (forwards)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Fecha de vencimiento	2012			
	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra:				
Enero 2013	103,000,000	\$ 1,327	\$ 1,336	\$ 9
Febrero 2013	2,210,900,100	28,566	30,068	1,502
Marzo 2013	5,000,000	65	65	-
Abril 2013	3,000,000	38	38	-
Septiembre 2013	3,000,000	39	40	1
Diciembre 2013	60,000,000	788	804	16
Febrero 2014	2,000,000	27	27	-
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,943	(307)
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	956	(251)
	<u>2,646,900,100</u>	<u>\$ 35,307</u>	<u>\$ 36,277</u>	<u>970</u>
Venta:				
Enero 2013	20,359,400	\$ 268	\$ 274	6
Febrero 2013	2,803,901,920	36,682	35,600	(1,082)
Marzo 2013	348,000,000	4,551	4,560	9
Abril 2013	3,000,000	43	47	4
Julio 2013	4,123,200	53	56	3
Septiembre 2013	3,000,000	40	39	(1)
Diciembre 2013	60,000,000	898	986	88
Febrero 2014	2,000,000	27	28	1
	<u>3,244,384,520</u>	<u>\$ 42,562</u>	<u>\$ 41,590</u>	<u>(972)</u>
			Neto	<u>\$ (2)</u>

2011				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra:				
Febrero 2012	1,360,500,000	\$ 18,802	\$ 19,045	\$ 243
Marzo 2012	3,694,497,800	51,492	48,792	(2,700)
Diciembre 2012	180,000,000	2,623	2,590	(33)
Enero 2013	3,000,000	38	43	5
Abril 2013	3,000,000	38	43	5
Diciembre 2013	60,000,000	788	881	93
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,229	(21)
Diciembre 2016	120,000,000	2,416	2,119	(297)
	<u>5,620,997,800</u>	<u>\$ 79,447</u>	<u>\$ 76,742</u>	<u>(2,705)</u>
Venta:				
Enero 2012	4,125,000	\$ 58	\$ 61	3
Febrero 2012	841,110,500	11,650	11,532	(118)
Marzo 2012	4,117,816,900	56,858	59,063	2,205
Julio 2012	4,123,500	58	61	3
Diciembre 2012	30,000,000	434	436	2
Enero 2013	7,124,400	100	103	3
Abril 2013	3,000,000	43	43	-
Julio 2013	4,123,200	58	60	2
Diciembre 2013	60,000,000	898	903	5
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	1,357	150
	<u>5,131,423,500</u>	<u>\$ 71,364</u>	<u>\$ 73,619</u>	<u>2,255</u>
			Neto	<u>\$ (450)</u>

c) Warrants

En enero de 2009, el Grupo celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, el cual ya fue liquidado, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho al Grupo de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), al Grupo cubrió una prima de \$309. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se reconoció una pérdida por valuación de \$92 y \$205, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor razonable del warrant se determina como sigue:

	2012	2011
Prima inicial	\$ 307	\$ 330
Valuación a valor razonable	(83)	(178)
Valor intrínseco del warrant	<u>\$ 224</u>	<u>\$ 152</u>

50.

d) Swaps

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2012			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2013	\$ 24,527	\$ 24,676	\$ 25,293	\$ (617)
2014	4,644	4,653	4,487	166
2015	4,122	4,136	4,194	(58)
2016	306	543	713	(170)
2017	1,405	1,513	1,990	(477)
2019	2,229	2,233	2,199	34
2022	6,233	6,315	6,293	22
2025	-	-	460	(460)
2027	916	1,176	1,388	(212)
	44,382	45,245	47,017	(1,772)
Dólar americano- peso				
2025	328	467	-	467
	44,710	45,712	47,017	(1,305)
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	3,760	241	174	67
2015	15,494	1,014	948	66
2016	2,399	102	285	(183)
2017	-	50	108	(58)
2018	1,426	86	265	(179)
2020	648	67	220	(153)
2027	6,872	816	739	77
2038	5,186	2,718	2,702	16
2039	12,966	7,604	8,059	(455)
2040	8,428	5,139	5,607	(468)
2041	8,687	5,466	5,710	(244)
2042	1,297	735	730	5
	67,163	24,038	25,547	(1,509)

	2012			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
Moneda nacional				
2013	8,750	711	772	(61)
2014	4,050	521	442	79
2015	3,000	374	383	(9)
2016	4,250	971	793	178
2017	3,600	941	991	(50)
2018	11,600	4,441	3,912	529
2019	5,000	1,808	1,820	(12)
2020	9,437	3,653	3,852	(199)
2021	38,606	18,171	17,171	1,000
2022	5,196	3,375	3,361	14
2024	2,050	1,065	1,236	(171)
2026	1,804	1,055	1,041	14
2027	9,550	6,377	7,139	(762)
2028	1,600	1,186	1,182	4
2037	300	255	317	(62)
	108,793	44,904	44,412	492
	\$ 220,666	\$ 114,654	\$ 116,976	\$ (2,322)
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2013	\$ 2,593	\$ 2,335	\$ 2,594	\$ (259)
2014	648	668	658	10
2015	559	493	555	(62)
2016	1,007	800	949	(149)
	4,807	4,296	4,756	(460)
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	-	(16)	(9)	(7)
2015	259	(176)	(85)	(91)
2016	361	(36)	(28)	(8)
2017	370	(41)	(31)	(10)
	990	(269)	(153)	(116)
Moneda nacional				
2013	4,750	(466)	(445)	(21)
2014	-	(154)	(97)	(57)
2015	67	(9)	(8)	(1)
2018	-	(32)	(2)	(30)
2027	-	(42)	36	(78)
	4,817	(703)	(516)	(187)
	10,614	3,324	4,087	(763)
	\$ 231,280	\$ 117,978	\$ 121,063	\$ (3,085)

	2011			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2012	\$ 4,854	\$ 4,895	\$ 5,178	\$ (283)
2013	23,177	23,451	25,816	(2,365)
2014	4,644	4,651	4,787	(136)
2015	4,122	4,157	4,518	(361)
2016	321	558	783	(225)
2017	1,761	1,927	2,672	(745)
2027	916	1,170	1,509	(339)
2022	206	281	342	(61)
2025	-	-	466	(466)
	40,001	41,090	46,071	(4,981)
Dólar americano- peso				
2025	353	501	-	501
	40,354	41,591	46,071	(4,480)
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	4,045	411	297	114
2015	16,667	1,633	1,431	202
2016	2,580	198	356	(158)
2017	-	54	116	(62)
2018	2,929	280	660	(380)
2020	2,790	399	871	(472)
2038	5,579	2,941	2,924	17
2039	13,948	8,223	8,756	(533)
2040	9,066	5,545	6,101	(556)
2041	9,344	5,895	6,203	(308)
	66,948	25,579	27,715	(2,136)

	2011			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Moneda nacional				
2012	6,950	282	272	10
2013	7,950	1,097	1,237	(140)
2014	1,550	568	453	115
2015	-	18	25	(7)
2016	2,250	784	577	207
2017	800	388	396	(8)
2018	14,300	6,457	5,956	501
2019	6,200	2,688	2,678	10
2020	8,965	4,124	4,143	(19)
2021	31,768	20,002	19,398	604
2024	2,050	1,279	1,245	34
2026	770	1,115	1,103	12
2027	9,550	7,096	7,245	(149)
2028	1,600	1,247	1,243	4
2037	300	274	288	(14)
	95,003	47,419	46,259	1,160
	\$ 202,305	\$ 114,589	\$ 120,045	\$ (5,456)
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2012	\$ 3,836	\$ 3,582	\$ 3,839	\$ (257)
2013	2,790	2,352	2,791	(439)
2014	697	668	702	(34)
2015	758	620	753	(133)
2016	1,126	877	1,126	(249)
	9,207	8,099	9,211	(1,112)
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	-	(18)	(8)	(10)
2015	279	(187)	(72)	(115)
2016	408	(27)	(11)	(16)
2017	417	(31)	(12)	(19)
	1,104	(263)	(103)	(160)
Moneda nacional				
2012	-	(156)	(131)	(25)
2013	4,750	(234)	(176)	(58)
2014	1,450	(120)	(66)	(54)
2015	68	(5)	(3)	(2)
2018	-	(32)	(2)	(30)
2027	-	(42)	36	(78)
	6,268	(589)	(342)	(247)
	16,579	7,247	8,766	(1,519)
	\$ 218,884	\$ 121,836	\$ 128,811	\$ (6,975)

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Grupo conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Grupo tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 37).

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

El Grupo realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, cuyo total asciende a \$11,310 y \$16,228, respectivamente, se analiza como sigue:

	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-11	2012		Saldo ajuste de valuación al 31-dic-12
		Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación (1)	
Portafolio de créditos en tasa fija - pesos	\$ 378	\$ 97	\$ (125)	\$ 350
Portafolio de créditos en tasa fija - dólares	1,882	(34)	(937)	911
Portafolio de créditos en tasa variable - dólares	(502)	26	310	(166)
Correspondidos de origen	433	(44)	-	389
Portafolio de créditos ineficientes	(25)	-	(41)	(66)
	<u>\$ 2,166</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ (793)</u>	<u>\$ 1,418</u>
		2011		
	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-10	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación (1)	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-11
Portafolio de créditos en tasa fija - pesos	\$ 303	\$ 277	\$ (202)	\$ 378
Portafolio de créditos en tasa fija - dólares	2,187	114	(419)	1,882
Portafolio de créditos en tasa variable - dólares	(707)	4	201	(502)
Correspondidos de origen	377	56	-	433
Portafolio de créditos ineficientes	-	-	(25)	(25)
	<u>\$ 2,160</u>	<u>\$ 451</u>	<u>\$ (445)</u>	<u>\$ 2,166</u>

(1) Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 32a):

	2012	2011
Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura (Nota 31a)	\$ 117	\$ (550)
Resultado por cambios en la valuación de posiciones cubiertas (Nota 31a)	45	451
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas	(793)	(445)
	<u>\$ (631)</u>	<u>\$ (544)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Grupo se encuentran en el rango de 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la CNBV.

11. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2012					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 13,791	\$ 112	\$ 13,903	\$ 520	\$ 15	\$ 535
Descuentos	1,989	1	1,990	224	-	224
Quirografarios	8,790	90	8,880	99	-	99
Prendarios	539	2	541	-	-	-
Simple y cuenta corriente	124,113	691	124,804	2,739	28	2,767
Vivienda	1,164	6	1,170	103	3	106
Arrendamiento	970	-	970	418	5	423
Reestructurada (Nota 11f)	16,065	93	16,158	2,434	46	2,480
Redescuento	1,993	-	1,993	-	-	-
	<u>\$ 169,414</u>	<u>\$ 995</u>	<u>\$ 170,409</u>	<u>\$ 6,537</u>	<u>\$ 97</u>	<u>\$ 6,634</u>

56.

Concepto	2011					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 10,572	\$ 114	\$ 10,686	\$ 240	\$ 4	\$ 244
Descuentos	2,161	5	2,166	9	-	9
Quirografarios	3,860	66	3,926	64	-	64
Prendarios	516	3	519	-	-	-
Simple y cuenta corriente	127,727	567	128,294	4,072	70	4,142
Vivienda	1,259	7	1,266	202	2	204
Arrendamiento	1,312	-	1,312	563	20	583
Reestructurada (Nota 11f)	16,701	38	16,739	411	5	416
Redescuento	3,491	5	3,496	42	-	42
	<u>\$ 167,599</u>	<u>\$ 805</u>	<u>\$ 168,404</u>	<u>\$ 5,603</u>	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 5,704</u>

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	2012			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 13,903	\$ -	\$ -	\$ 13,903
Descuento	1,877	113	-	1,990
Quirografarios	6,146	2,734	-	8,880
Prendarios	541	-	-	541
Simple y cuenta corriente	84,940	39,865	-	124,805
Vivienda	1,169	-	1	1,170
Arrendamiento	149	820	-	969
Reestructurada (Nota 11f)	7,301	8,857	-	16,158
Redescuento	1,842	151	-	1,993
	<u>117,868</u>	<u>52,540</u>	<u>1</u>	<u>170,409</u>
Carta de crédito vencida:				
Consumo	535	-	-	535
Descuento	206	18	-	224
Quirografarios	80	19	-	99
Simple y cuenta corriente	1,704	1,063	-	2,767
Vivienda	106	-	-	106
Arrendamiento	423	-	-	423
Reestructurada (Nota 11f)	2,274	205	1	2,480
	<u>5,328</u>	<u>1,305</u>	<u>1</u>	<u>6,634</u>
	<u>\$ 123,196</u>	<u>\$ 53,845</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 177,043</u>

Concepto	2011			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 10,686	\$ -	\$ -	\$ 10,686
Descuento	1,949	217	-	2,166
Quirografarios	1,532	2,394	-	3,926
Prendarios	491	28	-	519
Simple y cuenta corriente	86,713	41,581	-	128,294
Vivienda	1,264	-	2	1,266
Arrendamiento	292	1,020	-	1,312
Reestructurada (Nota 11f)	2,872	13,867	-	16,739
Redescuento	3,189	307	-	3,496
	<u>108,988</u>	<u>59,414</u>	<u>2</u>	<u>168,404</u>
Carta de crédito vencida:				
Consumo	240	4	-	244
Descuento	7	2	-	9
Quirografarios	44	20	-	64
Simple y cuenta corriente	2,985	1,157	-	4,142
Vivienda	203	-	1	204
Arrendamiento	583	-	-	583
Reestructurada (Nota 11f)	187	228	1	416
Redescuento	42	-	-	42
	<u>4,291</u>	<u>1,411</u>	<u>2</u>	<u>5,704</u>
	<u>\$ 113,279</u>	<u>\$ 60,825</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 174,108</u>

- Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2012		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	\$ 3,856	\$ 3,630	\$ 7,486
Interbancarios	-	68	68
	<u>3,856</u>	<u>3,698</u>	<u>7,554</u>
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras no bancarias	4	-	4
	<u>\$ 3,860</u>	<u>\$ 3,698</u>	<u>\$ 7,558</u>
Concepto	2011		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Interbancarios	\$ 2,768	\$ 2,240	\$ 5,008
A entidades financieras no bancarias	4,363	959	5,322
	<u>\$ 7,131</u>	<u>\$ 3,199</u>	<u>\$ 10,330</u>

Al 31 de diciembre de 2011, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades financieras.

58.

- Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2012			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 15,488	\$ -	\$ 15,488
A organismos descentralizados o desconcentrados	872	1,783	2,655
	<u>\$ 16,360</u>	<u>\$ 1,783</u>	<u>\$ 18,143</u>

2011			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A Gobierno Federal o con su garantía	\$ 28	\$ -	\$ 28
A Estados y Municipios o con su garantía	8,135	-	8,135
A organismos descentralizados o desconcentrados	1,436	4,385	5,821
	<u>\$ 9,599</u>	<u>\$ 4,385</u>	<u>\$ 13,984</u>

El saldo de la cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales a cargo de entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$382 y \$557, respectivamente.

c) Límites de operación

La CNBV y la LIC establecen límites que debe observar la subsidiaria bancaria del Grupo al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico de la subsidiaria bancaria	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la subsidiaria bancaria, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la subsidiaria bancaria cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas, tanto los que se presentan en la Nota 36, como los que fueron eliminados en el proceso de consolidación no exceden este límite.

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la subsidiaria bancaria.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$15,727 y \$15,315, lo que representó 34.8% y 32.7% del capital básico, computado al cierre de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la subsidiaria bancaria mantiene otorgados 6 y 3 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2012, estos financiamientos ascienden a \$40,308, y representan el 89.27% del capital básico, mientras que al cierre de 2011 importan \$15,315 y representan el 32.7% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a \$69 y \$2,447 y los créditos a entidades de la administración pública federal paraestatal ascienden a \$2,655 y \$8,063, respectivamente.

60.

d) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2012		2011	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 135,228	76%	\$ 125,358	79%
Financiero	7,558	4%	10,446	7%
Créditos a entidades gubernamentales	18,525	11%	26,116	8%
Consumo	14,438	8%	10,446	5%
Vivienda	1,294	1%	11,742	1%
	<u>\$ 177,043</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 174,108</u>	<u>100%</u>

- Por región

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2012		2011	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 111,581	63%	\$ 116,652	67%
Norte	36,929	21%	13,929	8%
Sur	11,179	6%	15,670	9%
Extranjero y otras	17,354	10%	27,857	16%
	<u>\$ 177,043</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 174,108</u>	<u>100%</u>

En la Nota 37 se describen las principales políticas para la determinación de concentraciones de riesgos.

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta cartera se integra como sigue:

	2012					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 1,633	\$ -	\$ 1,633	\$ 2,321	\$ 25	\$ 2,346
Cartas de crédito	2	6	8	-	-	-
Reestructurados	6,302	68	6,370	2,299	46	2,345
Consumo	1	-	1	431	14	445
Vivienda	-	-	-	48	1	49
Puente	-	-	-	124	-	124
Descuento	104	-	104	1	-	1
Quirografario	32	-	32	68	-	68
	\$ 8,074	\$ 74	\$ 8,148	\$ 5,292	\$ 86	\$ 5,378

	2011					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 5,271	\$ 42	\$ 5,313	\$ 2,834	\$ 36	\$ 2,870
Cartas de crédito	9	-	9	-	-	-
Reestructurados	10	-	10	80	1	81
Consumo	177	11	188	157	4	161
Vivienda	-	-	-	40	1	41
Arrendamiento	7	-	7	6	-	6
Descuento	2	-	2	-	-	-
Quirografario	-	-	-	42	-	42
Créditos Pyme	8	-	8	-	-	-
Puente	31	-	31	-	-	-
	\$ 5,515	\$ 53	\$ 5,568	\$ 3,159	\$ 42	\$ 3,201

En la Nota 37, se describen las principales políticas para la determinación de la cartera emproblemada.

62.

f) Cartera de crédito reestructurada

- Saldos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2012					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 7,692	\$ 51	\$ 7,743	\$ 1,247	\$ 15	\$ 1,262
Créditos simples con garantía prendaria	351	1	352	1,175	31	1,206
Créditos simples con aval	1,648	4	1,652	1	-	1
Créditos simples con otras garantías	6,259	37	6,296	-	-	-
Quirografario	-	-	-	-	-	-
Prendario	-	-	-	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	98	-	98	-	-	-
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	17	-	17	10	-	10
	\$ 16,065	\$ 93	\$ 16,158	\$ 2,434	\$ 46	\$ 2,480

Concepto	2011					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 8,375	\$ 22	\$ 8,397	\$ 313	\$ 3	\$ 316
Créditos simples con garantía prendaria	1,411	2	1,413	-	-	-
Créditos simples con aval	3,719	7	3,726	81	2	83
Créditos simples con otras garantías	2,864	7	2,871	7	-	7
Quirografario	31	-	31	-	-	-
Prendario	7	-	7	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	256	-	256	-	-	-
Consumo	-	-	-	2	-	2
Vivienda	38	-	38	8	-	8
	\$ 16,701	\$ 38	\$ 16,739	\$ 411	\$ 5	\$ 416

- Garantías adicionales por créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

Tipo de crédito	2012	
	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 26,020	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	19,532	Prendaria, hipoteca y acciones públicas
Simple con garantía prendaria	2,303	Acciones públicas
Vivienda reestructurado	20	Hipoteca
Simple con aval	46	Hipoteca
Consumo	1	Hipoteca
	\$ 47,922	

2011		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 24,147	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	4,108	Prendaria, hipoteca y acciones públicas
Simple con garantía prendaria	1,826	Acciones públicas
Vivienda reestructurado	26	Hipoteca
	<u>\$ 30,107</u>	

g) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2012	2011
De 1 a 180 días	\$ 4,261	\$ 2,270
De 181 a 365 días	350	1,002
Mayor a un año	2,023	2,432
	<u>\$ 6,634</u>	<u>\$ 5,704</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2012, ascienden a \$535 (\$245 en 2011) y \$106 (\$204 en 2011), respectivamente. La administración del Grupo consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 5,704	\$ 3,606
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)	2,625	2,777
Adjudicaciones	(227)	(239)
Castigos	(1,468)	(440)
Saldo final	<u>\$ 6,634</u>	<u>\$ 5,704</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso m), trasposos de cartera vigente a vencida por \$110,385 y \$109,583, respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$107,760 y \$106,807, según corresponde.

64.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2012	2011
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 24,417	\$ 21,705
Por créditos al consumo (b)	912	981
Por créditos a la vivienda (c)	75	64
	<u>\$ 25,404</u>	<u>\$ 22,750</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Riesgo	2012		2011	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 36,837	\$ 178	\$ 38,869	\$ 358
A2	18,519	176	18,304	181
B1	41,611	1,490	29,035	1,085
B2	39,742	3,766	40,064	3,774
B3	16,468	3,055	16,414	2,602
C1	8,620	2,697	14,117	3,725
C2	3,131	1,253	4,222	1,689
D	412	261	346	215
E	11,542	11,530	8,034	8,023
Cartera calificada	<u>\$ 176,882</u>	<u>24,406</u>	<u>\$ 169,405</u>	<u>21,652</u>
Estimación adicional		<u>11</u>		<u>40</u>
Estimación requerida		<u>24,417</u>		<u>21,692</u>
Estimación constituida		<u>24,417</u>		<u>21,705</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ -</u>		<u>\$ 13</u>

b) Créditos al consumo

Riesgo	2012		2011	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 3,070	\$ 15	\$ 932	\$ 22
B	8,548	240	7,277	311
B1	290	8	216	6
B2	1,606	140	1,410	124
C	479	170	730	255
D	312	203	240	154
E	133	133	109	109
Cartera calificada	\$ 14,438	909	\$ 10,914	981
Estimación adicional		3		-
Estimación requerida		912		981
Estimación constituida		912		981
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

c) Créditos a la vivienda

Riesgo	2012		2011	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 1,086	\$ 3	\$ 1,083	\$ 3
B	110	6	137	5
C	49	19	43	15
D	5	3	1	1
E	44	44	40	40
Cartera calificada	\$ 1,294	75	\$ 1,304	64
Estimación constituida		75		64
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

d) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	\$ 22,750	\$ 18,846
Más (menos):		
Incrementos de la estimación (Nota 31a)	5,073	3,402
Reserva bienes adjudicados	(116)	(15)
Aplicaciones a la reserva	(1,669)	(488)
Valuación de cartera en UDI's y moneda extranjera	(634)	1,005
Saldo al final del año	\$ 25,404	\$ 22,750

66.

13. Cuentas por cobrar de Instituciones de seguros y fianzas, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Préstamos con garantía prendaria	\$ 1,105	\$ 1,111
Préstamos quirografarios	1	2,074
Préstamos sobre pólizas	238	307
Préstamos hipotecarios	133	159
Cartera vencida	90	69
Deudores por intereses sobre préstamos y créditos	3	14
	<u>1,570</u>	<u>3,734</u>
Estimación para castigos de préstamos	(5)	(20)
	<u>\$ 1,565</u>	<u>\$ 3,714</u>

14. Deudores por prima

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Deudores por primas de accidentes y enfermedades y daños (1)	\$ 5,771	\$ 3,177
Primas de primer año por cobrar	574	558
Primas de renovación por cobrar	110	104
Adeudo a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	523	5,398
	<u>\$ 6,978</u>	<u>\$ 9,237</u>

(1) En agosto de 2011, se renovó la póliza integral de Petróleos Mexicanos, con una prima neta de US\$401 millones y una vigencia del 31 de agosto del 2011 al 30 de junio del 2013. La prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2012 es de US\$127 millones.

15. Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Participación por reaseguradoras	\$ 15,774	\$ 15,171
Instituciones de seguros	724	740
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento	1	1
	<u>\$ 16,499</u>	<u>\$ 15,912</u>

16. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Impuestos por recuperar	\$ 1,302	\$ 614
Deudores por liquidación de operaciones (1)	4,285	14,728
Deudores por comisiones	18	31
Comisiones por cobrar	-	11
Deudores por cuentas de margen en operaciones de swaps	8,441	8,206
Otros deudores	1,053	1,381
	<u>15,099</u>	<u>24,971</u>
Estimación para cuentas incobrables	(146)	(142)
	<u>\$ 14,953</u>	<u>\$ 24,829</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este saldo se integra como sigue:

	2012	2011
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 5b)	\$ 4,284	\$ 14,718
Otras cuentas liquidadoras	1	10
	<u>\$ 4,285</u>	<u>\$ 14,728</u>

17. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Tasa	2012	2011
Inmuebles	5%	\$ 3,223	\$ 3,269
Mobiliario y equipo de oficina	10%	662	620
Equipo de cómputo electrónico	30%	1,680	1,624
Maquinaria y equipo	30%	176	191
Equipo de transporte	25%	322	342
Terreno		180	180
Bienes en arrendamiento puro		211	36
Otros		113	101
		<u>6,567</u>	<u>6,363</u>
Depreciación acumulada		(2,596)	(2,395)
		<u>\$ 3,971</u>	<u>\$ 3,968</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$308 y \$327, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el análisis anterior incluye activos en arrendamiento puro, cuyo valor neto en libros asciende a \$537 y \$351, respectivamente.

68.

18. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2012 las partidas que integran este rubro se analizan como sigue:

Emisora	2012				Saldo 2012
	Saldo 2011	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,960	\$ -	\$ 265	\$ -	\$ 2,225
Quality Films	(5)	-	-	5	-
Media Planning	11	-	6	-	17
Argos Comunicación	53	-	9	-	62
In Store de México	22	-	10	(10)	22
Pure Leasing	116	-	1	(42)	75
Grupo IDESA	688	1	118	(6)	801
Landsteiner Pharma	21	-	16	-	37
Landsteiner Scientific	350	-	49	-	399
Salud Interactiva	170	(11)	11	-	170
Salud Holding	26	-	3	-	29
Giant Motors	219	-	1	-	220
Gas Natural	-	-	-	1,002	1,002
Hildebrando	295	-	(22)	-	273
Progenika	17	7	(2)	-	22
Enesa	265	-	42	-	307
Hold Gasimex	926	-	138	(1,064)	-
Salica	349	-	60	-	409
Otras	10	-	1	-	11
	5,493	(3)	706	(115)	6,081
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	11	-	-	-	11
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	351	-	20	-	371
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	115	-	7	-	122
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	399	-	26	-	425
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	273	-	18	-	291
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	53	-	3	-	56
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Sociedades de Inversión	354	-	39	(363)	30
Promotora Ideal	84	-	4	(15)	73
Autopista Arco Norte	35	-	-	-	35
Otras	9	-	(91)	95	13
	1,692	-	26	(283)	1,435
	\$ 7,185	\$ (3)	\$ 732	\$ (398)	\$ 7,516

Emisora	2011				Saldo 2011
	Saldo 2010	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,782	\$ -	\$ 178	\$ -	\$ 1,960
Quality Films	7	-	(12)	-	(5)
Media Planning	10	-	4	(3)	11
Argos Comunicación	50	-	3	-	53
Celsol	63	-	1	(64)	-
In Store de México	18	-	13	(9)	22
Aspel Grupo	121	-	15	(136)	-
Aspel México	215	-	19	(234)	-
Pure Leasing	236	-	(18)	(102)	116
Grupo IDESA	271	373	46	(2)	688
Landsteiner Pharma	22	-	(1)	-	21
Landsteiner Scientific	316	-	34	-	350
Salud Interactiva	184	-	4	(18)	170
Salud Holding	21	-	5	-	26
Giant Motors	219	-	-	-	219
Gas Natural	872	-	66	(938)	-
Hildebrando	273	-	26	(4)	295
Progenika	19	-	(2)	-	17
Enesa	250	-	15	-	265
Hold Gasimex	-	915	11	-	926
Salica	-	340	9	-	349
Otras	9	-	(1)	2	10
	4,958	1,628	415	(1,508)	5,493
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	10	-	-	1	11
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	335	-	16	-	351
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	110	-	5	-	115
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	381	-	18	-	399
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	260	-	13	-	273
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	50	-	3	-	53
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Sociedades de Inversión	282	-	22	50	354
Promotora Ideal	87	-	(3)	(4)	80
Autopista arco norte	35	-	-	-	35
Otras	12	-	(58)	59	13
	1,570	-	16	106	1,692
	\$ 6,528	\$ 1,628	\$ 431	\$ (1,402)	\$ 7,185

70.

19. Otros activos, cargos diferidos e intangibles (neto)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2012	2011
Licencias de software	\$ 291	\$ 261
Gastos anticipados	916	1,062
Crédito mercantil - Sinca Inbursa	158	158
Sobrepeso en operaciones de crédito	82	109
Depósitos en garantía	240	808
Inversión para obligaciones laborales	89	70
Otros	659	644
	<u>2,435</u>	<u>3,112</u>
Amortización de licencias de software	(275)	(267)
Amortización otros conceptos	(4)	(4)
	<u>\$ 2,156</u>	<u>\$ 2,841</u>

La amortización cargada a resultados de 2012 y 2011, por concepto de licencias de software ascendió a \$8 y \$7, respectivamente.

20. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Con intereses	\$ 57,981	\$ 51,053	\$ 1,554	\$ 1,388	\$ 59,535	\$ 52,441
Sin intereses	70	279	80	20	150	299
Total	<u>\$ 58,051</u>	<u>\$ 51,332</u>	<u>\$ 1,634</u>	<u>\$ 1,408</u>	<u>\$ 59,685</u>	<u>\$ 52,740</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$2,215 y \$2,018, respectivamente (Nota 32c).

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 este rubro se integra de la siguiente forma:

	2012	2011
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos (1)	\$ 241	\$ 333
UDI's (2)	-	4,233
UDI's (1)	-	465
Moneda nacional (1)	336	248
Moneda nacional (2)	7,008	12,558
	<u>7,585</u>	<u>17,837</u>
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado (2)	20,975	29,259
Colocados a través de ventanilla (1)	3,284	4,559
	<u>24,259</u>	<u>33,818</u>
Depósitos retirables en días preestablecidos (1)	<u>6,046</u>	<u>2,024</u>
	<u>\$ 37,890</u>	<u>\$ 53,679</u>

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$37,038 y \$53,680, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$1,897 y \$2,368 (Nota 32c).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la subsidiaria bancaria del Grupo no excede este límite.

c) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

Emisión	2012			2011		
	Número de títulos	Saldo	Tasa de interés	Número de títulos	Saldo	Tasa de interés
Binbur 10	49,250,000	\$ 4,928	5.10%	50,000,000	\$ 5,001	5.03%
Binbur 10-2	45,180,000	4,533	5.04%	45,300,000	4,545	4.99%
Binbur 10-3	-	-	-	6,500,000	652	5.20%
Binbur 10-4	-	-	-	43,546,500	4,357	4.92%
Binbur 11	40,757,156	4,078	5.01%	60,000,000	6,002	4.94%
Binbur 11-2	39,150,000	3,921	5.04%	39,365,008	3,943	5.00%
Binbur 11-3	5,000,000	501	4.99%	5,000,000	501	4.95%
Binbur 11-4	45,200,000	4,536	5.04%	46,000,000	4,615	4.99%
Binbur 11-5	30,000,000	3,004	5.00%	24,346,729	2,440	5.00%
Binbur 12	21,428,284	2,148	5.04%	-	-	-
Binbur 12-2	38,093,913	3,823	5.09%	-	-	-
Binbur 12-3	47,487,130	4,751	5.11%	-	-	-
Binbur 12-4	14,240,000	1,425	5.16%	-	-	-
Binbur 12-5	52,384,773	5,242	5.06%	-	-	-
		<u>\$ 42,890</u>			<u>\$ 32,056</u>	

El 30 de junio de 2010, mediante oficio 153/3618/2012, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Grupo al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de \$50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estas emisiones representan el 100% y 69.1%, respectivamente, del monto total autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$1,913 y \$1,343 (Nota 32c), respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a \$47 y \$28, respectivamente (Nota 36b).

21. Préstamos bancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2012			2011		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
Préstamos en moneda nacional						
Call Money (1)	\$ 1,880	\$ -	\$ 1,880			
A corto plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	2,880	20	2,900	\$ 3,347	\$ 28	\$ 3,375
Préstamos en moneda extranjera						
NAFIN	148	1	149	302	2	304
	<u>3,028</u>	<u>21</u>	<u>3,049</u>	<u>3,649</u>	<u>30</u>	<u>3,679</u>
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Cartera descontada (FIRA)	214	-	214	273	1	274
	<u>\$ 5,122</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 5,143</u>	<u>\$ 3,922</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 3,953</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Bank of Tokio	\$ 650	4.42%	2
Banco Compartamos	230	4.31%	2
Scotiabank	1,000	4.42%	2
	<u>\$ 1,880</u>		

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no mantiene posiciones por "Call Money" recibidos.

Al 31 de diciembre de 2012, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 5.67% (5.34%, en 2011). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2012, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 2.99% (2.88% en 2011).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$363 y \$423, respectivamente (Nota 32c).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

74.

22. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
De riesgo en curso	\$ 35,359	\$ 33,986
De obligaciones contractuales	13,643	12,709
De previsión	8,442	7,587
De fianzas en vigor	965	865
De contingencia	665	532
	<u>\$ 59,074</u>	<u>\$ 55,679</u>

23. Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Instituciones de Seguros	\$ 3,068	\$ 5,117
Instituciones de Fianzas	2	14
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento	2	2
Participación por reaseguradoras	2	2
	<u>\$ 3,074</u>	<u>\$ 5,135</u>

24. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

El Grupo está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable a los ejercicios de 2011 y 2012 del 30%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiaria y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, sobrepagos pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos (Nota 27).

El Grupo como ente jurídico no generó utilidad fiscal en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro Impuestos a la utilidad causados del estado de resultados se integra de la siguiente forma:

	ISR	
	2012	2011
Banco Inbursa	\$ 653	\$ 1,206
Seguros Inbursa	337	282
Pensiones Inbursa	415	117
Fianzas Guardiana Inbursa	83	22
Sociedad Financiera Inbursa	102	108
Inversora Bursátil	99	210
Operadora Inbursa	81	76
Otras subsidiarias	9	11
Grupo Financiero Inbursa	-	-
	<u>\$ 1,779</u>	<u>\$ 2,032</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2012, del Grupo y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la administración estima que éstas no serán importantes.

- **Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad de 23% y 14%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida en los estados financieros del Grupo:

	2012	2011
Utilidad antes de impuestos según estado de resultados	\$ 11,461	\$ 6,970
Partidas en conciliación		
Ajuste anual por inflación	(1,577)	(2,775)
Gastos no deducibles	507	270
Resultado en subsidiarias	2	479
Diferencia en el costo fiscal de acciones	608	553
Otras partidas permanentes	(2,212)	(2,154)
Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas en conciliación	<u>8,789</u>	<u>3,343</u>
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuestos a la utilidad	<u>2,637</u>	<u>1,003</u>
ISR diferido de ejercicios anteriores (registro en capital contable)	(1)	(16)
Total de impuestos causados y diferidos según el estado de resultados	<u>\$ 2,636</u>	<u>\$ 987</u>
Tasa efectiva	<u>23%</u>	<u>14%</u>

76.

Las empresas subsidiarias del Grupo preparan su declaración del ISR en forma individual, es decir, no consolidan para efectos fiscales.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única

Para el ejercicio de 2012 y 2011, el IETU se calculó aplicando una tasa del 17.5%, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo y sus compañías subsidiarias causaron ISR.

25. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos acreedores por este concepto ascienden a \$4,183 y \$1,347, respectivamente.

26. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2012	2011
IVA por pagar	\$ 2,283	\$ 2,523
Acreedores diversos	518	860
Aceptaciones por cuenta de clientes	138	290
Depósitos en garantía	198	175
Giros por pagar	24	30
Cheques de caja	57	50
Provisiones para obligaciones diversas	83	74
Cheques certificados	37	33
Aportaciones al fondo de contingencias	63	57
Agentes, cuenta corriente	120	90
Comisiones por devengar	200	183
Reserva para compensaciones	85	86
Reserva de membrecías	15	30
Impuestos retenidos a cargo de terceros	69	69
Depósitos pendientes de aplicar	259	-
Otros	64	64
	<u>\$ 4,213</u>	<u>\$ 4,614</u>

- **Beneficios a empleados**

- a) **Reserva**

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por el Grupo con sus empleados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo cuenta con las inversiones necesarias para cubrir estas obligaciones.

A continuación se presenta un resumen de los principales conceptos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		
	Plan de Pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 937	\$ 51	\$ 66
Activos del plan (fondo)	1,147	109	-
Pasivo (activo) de transición	-	-	-
Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas	(172)	(16)	5
Pasivo (activo) neto proyectado	(107)	(44)	66
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	362	17	-
Costo neto del periodo	(27)	2	24

	2011		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 827	\$ 48	\$ 62
Activos del plan (fondo)	1,087	103	-
Pasivo (activo) de transición	(26)	-	7
Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas	(228)	(18)	(2)
Pasivo (activo) neto proyectado	(80)	(42)	55
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	361	15	-
Costo neto del periodo	(25)	3	17

Los planes de primas de antigüedad, pensiones e indemnización legal, tienen las siguientes características:

- b) **Primas de antigüedad**

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

78.

c) Plan de pensiones

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio del Grupo.

- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

d) Prestaciones por jubilación

El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

e) Indemnización legal

Tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones del Grupo ante su personal, derivadas de los beneficios por indemnización legal antes de la jubilación estipulados en la LFT en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", donde se establecen las normas de contabilidad aplicables a estos beneficios relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

f) Activos del plan

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

	2012	2011
Renta variable	\$ 639	\$ 629
Valuación neta	566	498
Subtotal	1,205	1,127
Préstamos hipotecarios	51	63
	<u>\$ 1,256</u>	<u>\$ 1,190</u>

El detalle de los supuestos y las tasas utilizadas se incluyen en los informes emitidos por un tercero independiente.

27. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2012	2011
Impuesto diferido pasivo		
Valuación de acciones	\$ 1,212	\$ 1,085
Valuación de instrumentos financieros	2,308	1,535
Sobrepeso en operaciones de crédito	25	33
Instrumentos financieros derivados	145	1,093
Otros	954	1,595
	<u>4,644</u>	<u>5,341</u>
Impuesto diferido activo		
Impuesto al activo pagado	260	258
Pérdidas fiscales por amortizar	157	341
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	-	89
Valuación de disponibles para la venta (Nota 7b)		
Instrumentos financieros derivados	25	727
Otros	1,084	1,307
	<u>1,533</u>	<u>2,729</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>3,111</u>	<u>2,612</u>
PTU diferida pasiva	390	331
Total	<u>\$ 3,501</u>	<u>\$ 2,943</u>

En el estado consolidado de resultados de 2012 y 2011, se reconoció un gasto y un ingreso por concepto de impuestos diferidos de \$857 y \$1,045, respectivamente.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue del 30%.

28. Compromisos y contingencias

a) Convenio único de responsabilidades

De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo responderá subsidiaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

80.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

b) Arrendamientos

El Grupo mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas en relación con los estados financieros tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$27 y \$23, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2012, la administración estima que éstos ascenderán a \$135.

c) Compromisos crediticios

- Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, el Grupo otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas (Nota 36). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$6,838 y \$4,613, respectivamente.

- Líneas de crédito

El Grupo mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$681,101 y \$499,528, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$520,738 y \$339,035, según corresponde a esas fechas.

d) Revisión de dictámenes fiscales

Al 31 de diciembre de 2012, como resultado de la revisión de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio fiscal de 2007, de la subsidiaria Banco Inbursa, el Grupo interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del SAT; a la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas, sin embargo la administración, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final les será favorable.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre el dictamen fiscal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Respecto a la subsidiaria Seguros Inbursa, la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, del Servicio de Administración Tributaria determinó créditos fiscales en el impuesto sobre la renta por los ejercicios fiscales de 2004 y 2005 y en el impuesto al valor agregado por los ejercicios de 2004 y 2005. El Grupo interpuso en tiempo y forma, los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la fecha no se tienen resultados definitivos sin embargo, la administración considera que le serán favorables o en su caso remota la posibilidad de erogar recursos significativos.

e) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra del Grupo que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

f) Laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra del Grupo, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

El 1 de diciembre de 2012, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para el Grupo al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2012, la administración ha evaluado en forma general los posibles impactos de dicha reforma en la información financiera del Grupo, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La administración continuará estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley.

29. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social está integrado por 6,667,027,948 acciones de la serie "O" con expresión de valor nominal de \$0.4137108 pesos cada una, como resultado de un canje de acciones a razón de 2 nuevas acciones por una acción en circulación del Grupo, con base en acuerdo tomado por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2011.

82.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social nominal pagado asciende a \$2,758. Por ambos ejercicios, el valor contable es \$14,207, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo, podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

b) Restricciones al capital contable

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

- **Reservas de capital**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las reservas de capital se integran por \$1917 correspondiente a la reserva para recompra de acciones propias y por \$1,181 de reserva legal.

Reserva para recompra de acciones propias

La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas destinando parte de las utilidades acumuladas para su constitución.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

- **Reducciones de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

c) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

	2012	2011
CUCA	\$ 34,410	\$ 32,967
CUFIN	\$ 2,508	\$ 2,441

- Pago de dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2012, se aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.325 pesos pagadero a cada una de las 6,667,027,948 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo; el monto total pagado ascendió a \$2,167.

84.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, se aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.60 pesos pagadero a cada una de las 3,333,513,974 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo; el monto total pagado ascendió a \$2,000.

Los dividendos antes descritos no excedieron el saldo de la CUFIN, por lo que no estuvieron sujetos a retención de ISR.

30. Utilidad por acción y utilidad integral

a) Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se determinó como sigue:

	2012	2011
Utilidad mayoritaria según estado de resultados	\$ 8,792	\$ 5,941
Promedio ponderado de acciones en circulación	6,667,027,948	5,598,476,893
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 1.3187</u>	<u>\$ 1.0612</u>

b) Utilidad integral

El resumen de la utilidad integral por los ejercicios de 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012	2011
Resultado neto mayoritario	\$ 8,792	\$ 6,843
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	(501)	225
Utilidad integral	<u>\$ 8,291</u>	<u>\$ 7,068</u>

31. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2012	2011
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses de créditos (Nota 32a)	\$ 13,769	\$ 13,292
Cambios y UDIS (Nota 32a)	32	205
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 32a)	54	38
Comisiones cobradas (Nota 33)	2,052	2,811
Otros ingresos de la operación	1,337	3,215
Valuación swaps de cobertura (Nota 10)	117	-
Valuación de derivados y posiciones primarias sujetas a cobertura (Nota 10)	45	451
	<u>17,406</u>	<u>20,012</u>
Egresos		
Cambios y UDIS (Nota 32c)	204	446
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12d)	5,073	3,402
Intereses de captación (Nota 32c)	6,388	-
Comisiones pagadas	69	27
Otros egresos de la operación	137	322
Valuación swaps de cobertura (Nota 10)	-	550
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	793	445
	<u>12,664</u>	<u>5,192</u>
Resultado por operaciones de crédito	<u>\$ 4,742</u>	<u>\$ 14,820</u>
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Intereses generados por inversiones (Nota 32a)	\$ 5,545	\$ 5,204
Premios por operaciones de reporto (Nota 32a)	2,571	2,155
Comisiones cobradas (Nota 33)	213	442
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 34)	324	-
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 34)	4,242	412
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	47	188
	<u>12,942</u>	<u>8,401</u>
Egresos		
Premios por operaciones de reporto (Nota 32c)	2,938	2,249
Resultados realizados por operaciones de valores (Nota 29)	-	6,271
Comisiones pagadas	3,152	3,104
	<u>6,090</u>	<u>11,624</u>
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	<u>\$ 6,852</u>	<u>\$ (3,223)</u>

86.

	2012	2011
c) Operación con derivadas y divisas (Nota 34)		
Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ (2,089)	\$ 1,614
Resultados por valuación de operaciones cambiarias	(155)	(3)
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	2,253	(2,339)
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas	564	(1,357)
	<u>\$ 573</u>	<u>\$ (2,085)</u>
d) Conciliación de cifras		
Operación crediticia	\$ 4,742	\$ 14,820
Operación de mercado de dinero y capitales	6,852	(3,223)
Operación con derivadas y divisas	573	(2,085)
Seguros, pensiones y fianzas	4,333	1,652
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 33)	1,167	1,332
Resultado de la operación, sin gastos de administración	<u>17,667</u>	<u>12,496</u>
Gastos de administración y promoción	6,938	5,957
Resultado de la operación	<u>\$ 10,729</u>	<u>\$ 6,539</u>

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, de seguros y fianzas, operadas por las subsidiarias: Banco Inbursa, Inversora Bursátil y Sociedad Financiera Inbursa, Seguros Inbursa, Pensiones Inbursa y Fianzas Guardianas. En adición, el Grupo concentra otras actividades desarrolladas por subsidiarias especializadas en giros no sujetos a la intermediación financiera y que corresponden a las subsidiarias: Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión y Afore Inbursa, las cuales consolidan su información financiera con el Grupo.

32. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2012	2011
Cartera de crédito (1) (Nota 31a)	\$ 13,769	\$ 13,292
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 31a)	54	38
Premios por reporto (Nota 8b)	2,571	2,155
Sobre inversiones en valores (Nota 31b)	4,728	4,408
Por depósitos en Banxico (Nota 31b)	547	658
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 31b)	52	53
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	(631)	(544)
Valorización de moneda extranjera y UDIS (Nota 31a)	32	205
Dividendos de instrumentos de patrimonio, neto (Nota 31b)	218	85
Provenientes de cuentas de margen	47	105
Otros	16	1
	<u>\$ 21,403</u>	<u>\$ 20,456</u>

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2012	2011
Simples	\$ 8,257	\$ 6,987
Quirografarios	288	412
Sujetos al Impuesto al Valor Agregado	203	182
Reestructurados	345	1,148
Entidades financieras	1,330	606
Otra cartera descontada	273	573
Entidades gubernamentales	307	1,075
Descuento	173	187
Arrendamiento financiero	928	744
Para la vivienda	137	182
Prendarios	37	31
Consumo	1,491	1,165
	<u>\$ 13,769</u>	<u>\$ 13,292</u>

b) Ingresos por primas

	2012	2011
Prima emitida	\$ 20,592	\$ 21,956
Prima cedida	(6,279)	(8,678)
	<u>\$ 14,313</u>	<u>\$ 13,278</u>

c) Gastos por intereses

	2012	2011
Premios por reporto (Nota 8b)	\$ 2,938	\$ 2,249
Por depósitos en cuentas de cheques (Nota 20a)	2,215	2,018
Por pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 20b)	1,416	1,811
Por depósitos a plazo (Nota 20b)	481	557
Intereses por títulos de crédito emitidos (Nota 20c)	1,913	1,343
Por préstamos de bancos (Nota 21)	363	423
Valorización de moneda extranjera y UDIS	204	314
Gastos por intereses de compañías de seguros y fianzas	1	-
	<u>\$ 9,531</u>	<u>\$ 8,715</u>

d) Incremento neto de reservas técnicas

	2012	2011
Reserva de riesgo en curso	\$ 1,448	\$ 1,838
Reserva de riesgos catastróficos	797	514
Otras	193	270
	<u>\$ 2,438</u>	<u>\$ 2,622</u>

88.

e) Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto

	2012	2011
Siniestros y obligaciones contractuales	\$ 7,636	\$ 7,054
Reclamaciones netas	900	1,071
Pensiones de la seguridad social	1,159	878
	<u>\$ 9,695</u>	<u>\$ 9,003</u>

33. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Administración de cuentas de retiro (Nota 31d)	\$ 1,167	\$ 1,332
Servicios de cartera de crédito	1,544	1,584
Intermediación en el mercado de valores (Nota 31b)	213	442
Comisiones por manejo de cuenta	230	220
Consumo tarjeta de crédito	278	288
Otras comisiones	799	719
	<u>\$ 4,231</u>	<u>\$ 4,585</u>

34. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por intermediación se integra de la siguiente manera:

	2012	2011
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizados		
Por operaciones cambiarias	\$ (2,089)	\$ 1,614
Por operaciones con valores	324	(120)
Por operaciones financieras derivadas	2,253	(2,339)
	<u>488</u>	<u>(845)</u>
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	(155)	(3)
Por inversiones en valores	4,242	412
Por operaciones financieras derivadas	564	(1,357)
	<u>4,651</u>	<u>(948)</u>
	<u>\$ 5,139</u>	<u>\$ (1,793)</u>

35. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo ante terceros, así como el registro valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

a) Operaciones por cuenta de terceros

i) Valores de clientes recibidos en custodia

	2012	2011
Títulos de mercado de dinero	\$ 304,922	\$ 287,329
Títulos de renta fija	95,573	87,639
Títulos de renta variable	1,834,513	1,834,505
Acciones de sociedades de inversión de instrumentos de deuda	33,649	32,499
Acciones de sociedades de inversión de renta variable	62,635	55,916
Títulos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones	21,784	25,834
	<u>\$ 2,353,076</u>	<u>\$ 2,323,722</u>

b) Operaciones por cuenta propia

i) Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores de activos y pasivos contingentes se integran de la siguiente forma:

	2012	2011
Valores de la sociedad entregados en custodia		
Acciones de capital variable	\$ 49,493	\$ 48,607
Certificados bursátiles	2,414	2,506
Cetes	7	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,350	1,213
Bonos de desarrollo	-	30
Bonos de deuda de empresas extranjeras	31	147
Bonos deuda gubernamental	46	107
	<u>53,341</u>	<u>52,610</u>
Valores gubernamentales de la sociedad en garantía		
Bondes	64	22
	<u>\$ 53,405</u>	<u>\$ 52,632</u>

90.

ii) Bienes en fideicomisos o mandatos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las operaciones en las que la subsidiaria bancaria del Grupo actúa en su carácter de fiduciario, se integran en la siguiente forma:

	2012	2011
Fideicomisos		
Administración	\$ 325,933	\$ 317,766
Inversión	83,603	85,709
Garantía	41	41
Traslativos de dominio	96	99
	<u>409,673</u>	<u>403,615</u>
Mandatos	768	835
	<u>\$ 410,441</u>	<u>\$ 404,450</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$32 y \$33, respectivamente.

iii) Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Valores en custodia (1)	\$ 360,749	\$ 406,508
Valores en garantía	168,127	524,895
Documentos salvo buen cobro	11,819	8,953
Otros	1,209	59
	<u>\$ 541,904</u>	<u>\$ 940,415</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra principalmente por la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valuación a valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2012		2011	
		Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
AMX	L	15,161,044,175	\$ 225,900	17,758,440,563	\$ 280,938
TELMEX	L	-	-	719,476,615	7,303
TLEVISA	CPO	1,448,627,858	98,869	1,493,187,473	87,695
AMX	A	232,817,606	3,469	250,473,346	3,740
GMODELO	C	15,450,010	1,793	44,150,891	432
GCARSO	A1	3,020,404	189	-	-
GFINBUR	O	3,415,920	134	12,105,510	1,071
TS	*	2,866,558	779	2,578,562	87
GOMO	*	10,068,500	-	3,298,690	85
SANLUIS	A	37,188	-	2,775,576	708
SANLUIS	CPO	52,303	-	10,068,500	-
INCARSOB-1	A	1,483,486	16	37,188	-
MFRISCOA-1	CPO	2,943,892	160	52,303	-
		<u>16,881,827,900</u>	<u>\$ 331,309</u>	<u>20,296,645,217</u>	<u>\$ 382,059</u>

36. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este importe asciende a \$469 y \$433, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades del Grupo, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en la prestación de servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos, por parte de Inversora Bursátil.
- Contratos de distribución de acciones de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.
- El Grupo mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
- El Grupo mantiene créditos otorgados a partes relacionadas.
- El Grupo realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.
- El Grupo mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden los límites de revelación establecidos por la CNBV.
- Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 18.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2012	2011
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 1,297	\$ 1,224
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	246	163
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	144	271
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	229	218
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	17	17
		<u>\$ 1,933</u>	<u>\$ 1,893</u>

Relación	Operación	2012	2011
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 43	\$ 42
Afiliadas	Premios pagados por reporto	1,004	1,030
Afiliadas	Pérdidas con derivados	2,082	159
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,483	1,348
Afiliadas	Arrendamientos	68	62
Afiliadas	Comisiones por oferta pública (Nota 20c)	47	28
		<u>\$ 4,727</u>	<u>\$ 2,669</u>
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos	\$ 2,167	\$ 2,000

b) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La administración del Grupo es realizada por el director general y directores de primer nivel. El importe pagado a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2012 y 2011, correspondiente a beneficios a corto plazo, ascienden a \$163 y \$160, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

d) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

Relación	Operación	2012	2011
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados (1)	\$ 5,405	\$ 1,683
Afiliadas	Cartera de crédito	5,029	4,215
Afiliadas	Cartera de arrendamientos	1,000	42
Afiliadas	Deudores por reporto	1,844	1,943
Afiliadas	Captación tradicional	1,471	1,694
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	3,133	3,185
Afiliadas	Custodia y administración de valores	-	1,048,928
		<u>\$ 17,882</u>	<u>\$ 1,061,690</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo mantiene 20 y 23 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$44,134 y \$49,830, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 100 y 106 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$46,795 y \$47,478, respectivamente.

37. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Esta información corresponde a Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, principal subsidiaria del Grupo.

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la CNBV establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 21 de enero de 2013.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 14,332	\$ 20,756	\$ 15,953	\$ 15,370	\$ 19,581
Intereses trimestral	238	482	693	870	571
Cartera de crédito	169,875	169,839	170,112	174,724	171,115
Interés trimestral	3,223	6,385	9,668	12,789	8,016
Variación en valor económico (1)	1,201	827	2,012	4,000	2,010

(1) Utilidad operacional después de impuestos menos costo de financiamiento multiplicado por capital básico.

94.

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Banco realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2012 se muestra a continuación:

Instrumento	Valor mercado	Valor en riesgo (1)	% VaR vs Capital básico
Mercado cambiario	\$ 7,869	\$ 58.9	\$ 0.13
Renta fija	10,230	95.9	0.21
Derivados	(3,047)	391.0	0.87
Renta variable	5,285	2,107.0	4.67
Total	\$ 20,337	\$ 2,033.1	\$ 4.50

Capital Básico al 30 de septiembre de 2012 \$ 45,152.56 VaR = \$ 2,033.1

(1) Valor en riesgo diario al 95% de confianza

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
31/01/2012	\$ 1,157
29/02/2012	589
30/03/2012	656
30/04/2012	478
31/05/2012	3,178
29/06/2012	2,039
31/07/2012	1,136
31/08/2012	2,190
28/09/2012	908
31/10/2012	580
30/11/2012	921
31/12/2012	2,033
Promedio	\$ 1,322

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2012		2011	
	Monto coeficiente	Coeficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Enero	\$ 805	0.62%	\$ 300	0.26%
Febrero	2,620	2.02%	1,566	1.39%
Marzo	599	0.45%	221	0.19%
Abril	596	0.46%	99	0.09%
Mayo	1,266	0.99%	386	0.33%
Junio	53	0.04%	130	0.11%
Julio	149	0.11%	60	0.05%
Agosto	1,742	1.28%	1,839	1.48%
Septiembre	846	0.64%	1,187	0.97%
Octubre	136	0.10%	231	0.19%
Noviembre	2,046	1.56%	2,254	1.75%
Diciembre	1,974	1.51%	339	0.26%
Promedio	\$ 1,069	0.82%	\$ 718	0.60%

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

Categoría	MXP											
	Valor de Mercado	Promedio Tasa	Promedio Duration	12/31/12	01/01/13	01/02/13	01/03/13	01/04/13	01/05/13	1/06/13	1/07/2013	MXP Total
				12/31/12	31/01/13	29/02/13	31/03/13	30/04/13	31/05/13	29/06/13	Resto	Total
Total Activos	\$ 383,768	4.84	3.24	5,285	31,422	67,970	13,706	1,422	2,499	8,243	324,229	454,776
Total Pasivos	363,437	4.17	3.17	-	22,151	64,864	13,564	768	2,412	8,988	313,015	425,762
GAP	\$ 20,331	-	-	5,285	9,271	3,106	142	654	87	-745	11,214	29,014
GAP acumulado	-	-	-	-	14,556	17,662	17,804	18,458	18,545	17,800	29,014	

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d) Del riesgo de crédito

El Banco realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Banco para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2012 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda		
		nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 174,606	\$ 122,647	\$ 52,137	\$ 1
Pérdida esperada en moneda nacional	\$ 1,144	\$ 906	\$ 238	-

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera Vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/ cartera vencida	% estimación/ cartera vigente
Moneda nacional	\$ 116,875	\$ 4,753	\$ 17,281	0.275	14.79%
Dólares	51,633	1,306	7,776	0.168	15.06%
UDI'S	1	2	1	1.417	95.15%
	<u>\$ 168,509</u>	<u>\$ 6,061</u>	<u>\$ 25,058</u>	<u>0.242</u>	<u>14.87%</u>

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
31/01/2012	\$ 1,007
29/02/2012	994
30/03/2012	1,713
30/04/2012	714
31/05/2012	1,463
29/06/2012	783
31/07/2012	764
31/08/2012	747
28/09/2012	1,078
31/10/2012	1,108
30/11/2012	1,151
31/12/2012	1,144
Promedio	1,056

A continuación se presenta el detalle de la cartera vigente:

Concepto	Importe
Operaciones quirografarias	\$ 9,162
Operaciones prendarias	541
Créditos puente	133
Operaciones de arrendamiento	193
Otros	115,255
Créditos interbancarios	69
Créditos a entidades financieras	24,548
Créditos al Gobierno Federal	-
Créditos a Estados y Municipios	15,488
Organismos desconcentrados	2,655
Personales	504
Automotriz	3,140
Nomina	1,743
Media y residencial	1,293
	<u>174,724</u>
Intereses anticipados	16
Cargas financieras por devengar	139
	<u>\$ 174,570</u>

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Banco actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Banco.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Banco, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Banco ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- Identificación de cartera emproblemada

El Banco realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

e) Políticas de riesgo en productos derivados

Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	Vencimiento mayor a un año (*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales (1)		

(*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

- Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de CNBV. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- **Obligaciones con contrapartes**

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- **Normativa**

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que -e haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Banco también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la CNBV sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_L$$

Donde:

f_L = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio.

S_i = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

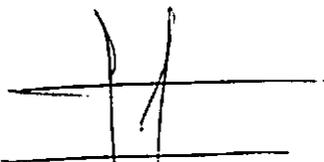
Al 31 de diciembre de 2012, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior un millón de pesos.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, fracción II, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2012, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$14.



Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno